

Informe | 20
de Gestión | 12



Contenido

Junta Directiva	Pág. 5
Accionistas	7
CAPITULO 1 Gestión Estratégica	9
CAPITULO 2 Gestión Proyectos De Infraestructura	15
CAPITULO 3 Plan Departamental de Aguas	19
CAPÍTULO 4 Gestión Servicios Públicos	27
CAPÍTULO 5 Gestión Procesos de Apoyo	31
CAPÍTULO 6 Panorama del Sector	35
ESTADOS FINANCIEROS a Diciembre 31 de 2012	55
Certificación a los Estados Financieros	64
Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.012	65
Informe de la Revisoría Fiscal y Dictamen de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2012	73
Informe de la Revisoría Fiscal	75
Dictamen de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2012	80
ANEXOS	83
ANEXOS Del Panorama del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Huila	85

NBI – Por Municipios	87
Cumplimiento IVOS	88
Estado de Cargue SUI	89
Naturaleza Jurídica de los Prestadores	90
Agua Producida / Sobre Agua Facturada - IANC	91
Manejo de SGP en el Departamento 2010 - 2015	92
Calidad de Agua	93
PDA - PMAA/ Recursos Requeridos / Recursos Asignados Hasta 2015	94
Cumplimiento de Mínimos Ambientales	95
Cumplimiento de Mínimos Ambientales	96
Cumplimiento de Mínimos Ambientales	97

Junta Directiva

Nombre	Representación
Cielo Gonzalez Villa	Gobernadora del Departamento
Armando Saavedra Perdomo	Director de Planeacion
Hector Falla Puentes	Delegado Comité del Agua
Principales	
Luis Eduardo Soto	Alcalde de Altamira
Norberto Palomino Rios	Paicol
Edgar Martin Lara	Alcalde de San Agustin
Elizein Cano Yara	Alcalde de Baraya
Suplentes	
Jose Miguel Cordoba	Alcalde de Tello
Nestor Ariel Polania Daza	Alcalde de Santa Maria
Cesar Mauricio Sierra Valencia	Gerente E.S.P. Pitalito
Orlando Bohorquez Santanilla	Alcalde Municipio de Suaza

Gerente: Aldemar Quesada Losada
 Revisor Fiscal: Alba Cecilia Bohórquez Molina
 Secretario: Silvano Vargas Calderón

Accionistas

No.	ACCIONISTAS	% PARTIC.	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIONES
1	Acevedo	1,42	38.674	38.674.000
2	Agrado	1,42	38.674	38.674.000
3	Aipe	1,42	38.674	38.674.000
4	Algeciras	1,42	38.674	38.674.000
5	Altamira	1,42	38.674	38.674.000
6	Baraya	1,42	38.674	38.674.000
7	Campoalegre	1,42	38.674	38.674.000
8	Colombia	1,42	38.674	38.674.000
9	El Pital	1,46	39.762	39.762.000
10	Elías	1,42	38.674	38.674.000
11	Empresas Públicas de Neiva	1,42	38.674	38.674.000
12	Empresas Públicas de Pitalito	1,42	38.674	38.674.000
13	Empresas Públicas de Garzón	1,42	38.674	38.674.000
14	Gigante	1,42	38.674	38.674.000
15	Gobernación del Huila	48,88	1.331.239	1.331.239.000
16	Guadalupe	1,42	38.674	38.674.000
17	Hobo	1,42	38.674	38.674.000
18	Íquira	1,42	38.674	38.674.000
19	Isnos	1,42	38.674	38.674.000
20	La Argentina	1,42	38.674	38.674.000
21	La Plata	1,42	38.674	38.674.000
22	Nátaga	1,42	38.674	38.674.000
23	Paicol	1,42	38.674	38.674.000
24	Palermo	1,42	38.674	38.674.000
25	Palestina	1,52	41.397	41.397.000
26	Rivera	1,28	34.851	34.851.000
27	Saladoblanco	1,42	38.674	38.674.000
28	San Agustín	1,42	38.674	38.674.000
29	Santa María	1,42	38.674	38.674.000
30	Suaza	1,42	38.674	38.674.000
31	Tarqui	1,42	38.674	38.674.000
32	Tello	1,42	38.674	38.674.000
33	Teruel	1,42	38.674	38.674.000
34	Tesalia	1,42	38.674	38.674.000
35	Timaná	1,42	38.674	38.674.000
36	Villavieja	1,42	38.674	38.674.000
37	Yaguará	1,42	38.674	38.674.000
TOTAL ACCIONES		100	2.723.491	2.723.491.000

CAPITULO 1

Gestión Estratégica

La Entidad, en respuesta al panorama Sectorial, a los nuevos retos que impone el mercado, a su situación interna, al igual que en cumplimiento de la normatividad vigente, adoptó mediante Resolución No. 628 de 12 de Agosto de 2012, el Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2015, con sus respectivos Objetivos Estratégicos, labor realizada en un trabajo conjunto, con la participación de los Líderes de proceso y los funcionarios que apoyan los mismos. El Plan está orientado a introducir mejora institucional en sus procesos misionales y de apoyo, a través del cumplimiento de Objetivos estratégicos de naturaleza Financiera, de Crecimiento, de Competitividad, y de responsabilidad Social, formulados por la Gerencia, para garantizar su sostenibilidad económica, apalancados en el posicionamiento de un renovado Portafolio Empresarial.

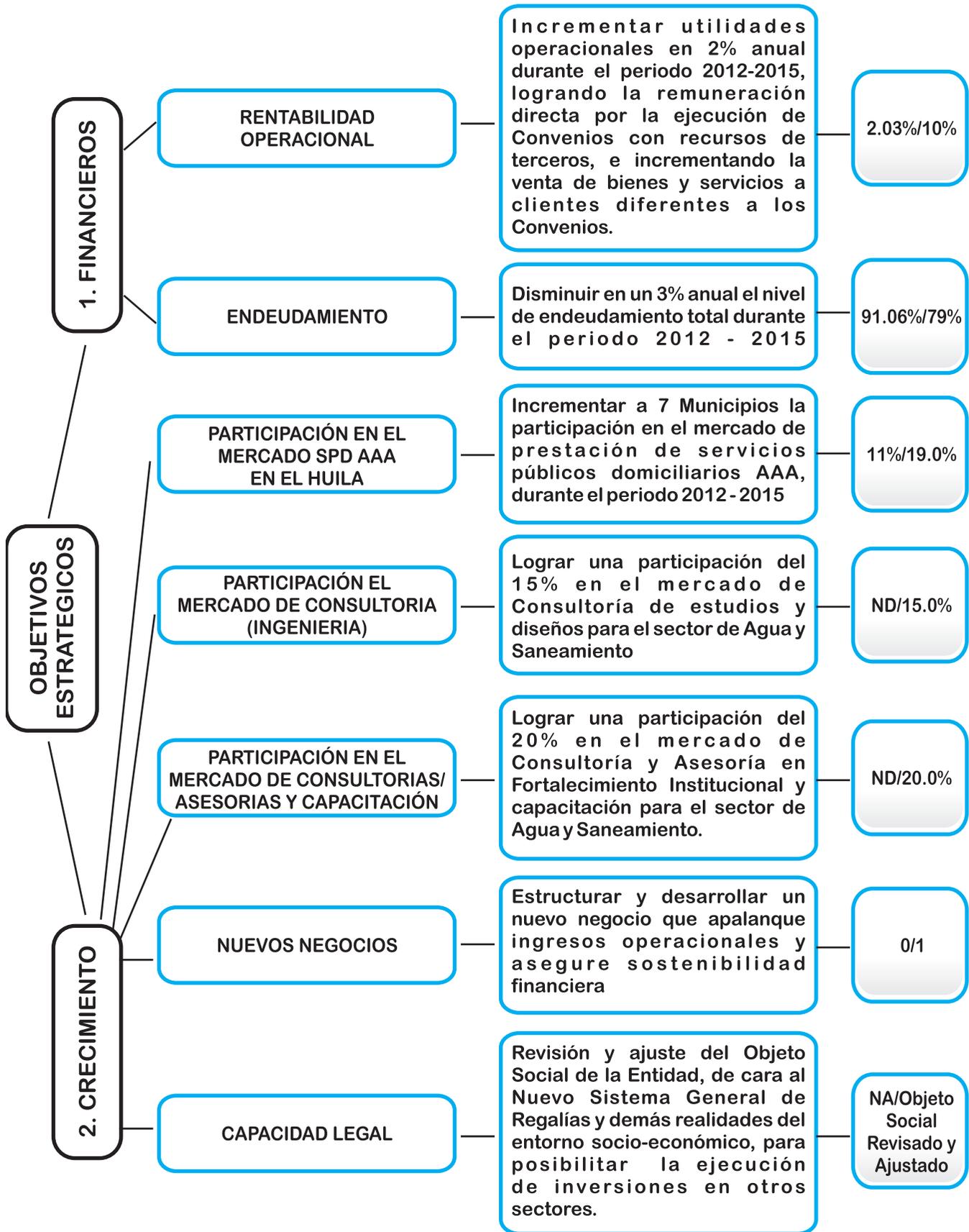
El Plan Estratégico 2.012 – 2015 de la Entidad, diagnosticó dificultades en la situación financiera y de desarrollo institucional, que amenazan la sostenibilidad y permanencia en el mercado, generadas por la ausencia de orientación a los clientes, una muy baja e ineficiente gestión de portafolio, pocos suscriptores en el negocio de servicios públicos domiciliarios y dificultades relacionadas con una estructura organizacional que no responde a los retos de una Organización, que debe asegurar su supervivencia mediante la venta de bienes y servicios.

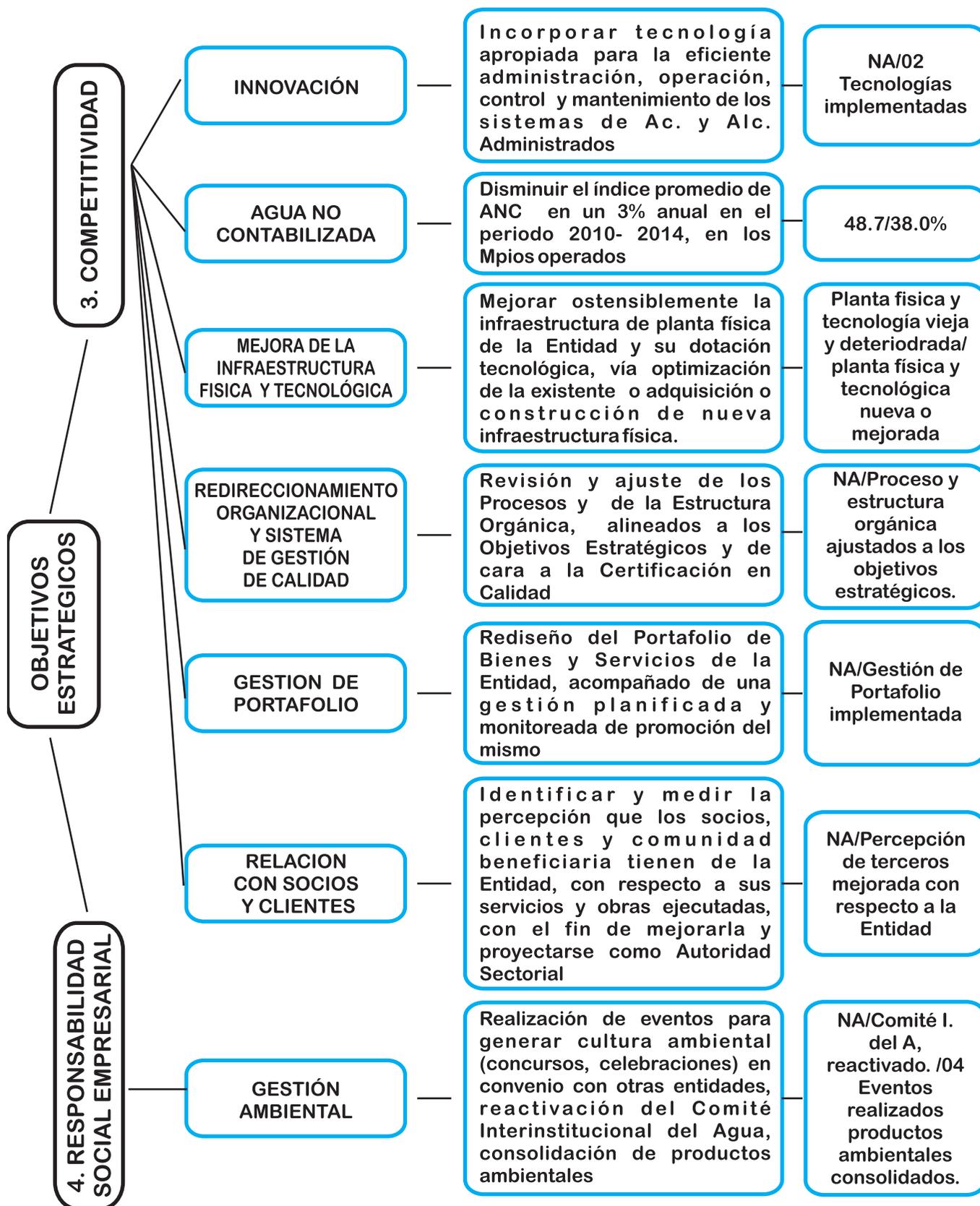
Ante esta situación, los Objetivos Estratégicos del citado plan, sugieren el incremento de la rentabilidad operacional, para lo cual se proyecta la revisión y ajuste, del Objeto Social de la Entidad, conforme a las realidades del entorno socio-económico, así como, de los Procesos y de la Estructura Orgánica, para alinearlos a dichos Objetivos, de cara a la Certificación en Calidad.

En materia de Gestión Comercial la labor incluye adelantar un Plan de Mercadeo que rediseñe la imagen corporativa y el Portafolio empresarial, acompañado de un efectivo plan de comunicaciones y de medios y del monitoreo permanente y evaluación de metas en materia de participación en el mercado. Siendo necesario también identificar y medir la percepción que los socios, clientes y comunidad beneficiaria tienen de la Entidad, con respecto a sus servicios y las obras ejecutadas, con el fin de reorientar la gestión a estos grupos de interés y a sus expectativas.

De igual manera, es necesario mejorar ostensiblemente la infraestructura de planta física de la Entidad y su plataforma tecnológica, que incluya un Sistema de Información Integrado para el Sector de Agua y Saneamiento a nivel departamental y para el uso interno.

La estructura del Plan adoptado, la cual se desarrolla con objetivos por procesos, se muestra a continuación:





Proyecto de Modernización Empresarial

La Dirección de la Entidad para adelantar la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2.012 – 2015 y atendiendo el diagnóstico y recomendaciones del mismo, diseñó un Proyecto de Modernización Empresarial, como una apuesta integral de fortalecimiento institucional, para garantizar su sostenibilidad económica y una adecuada capacidad de respuesta a las necesidades del Sector; apalancados en la revisión y posicionamiento de su Portafolio Empresarial en el mercado regional. El Proyecto de Modernización incluye los siguientes componentes:

1. Revisión y Ajuste del Objeto y de la Estructura Organizacional.

Incluye la revisión y ajuste de las funciones del Objeto Social, con el fin de ampliar el radio de acción a otros sectores distintos al de Agua y Saneamiento, así mismo la revisión y ajustes de la Estructura Organizacional, la Planta de Personal y la Escala Salarial, de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan.

2. Redefinición de Procesos y Certificación en Calidad.

Consiste en la realización de un diagnóstico del estado de los Procesos y en general del Sistema de Gestión de Calidad, la realización de una Auditoría Externa al SGC, el ajuste del Proyecto de Empresa (Definición, Misión, Visión) y de sus Procesos, con el objeto de certificar la Empresa en Calidad.

3. Gestión de Portafolio.

Hace referencia al diseño y ejecución de un Plan de Mercadeo, que incluya el rediseño de la Imagen Corporativa, acompañado de un Plan de Medios y comunicaciones que acuda a la utilización de Redes Sociales y el rediseño del Portafolio Empresarial de bienes y servicios.

4. Infraestructura Física y Tecnológica.

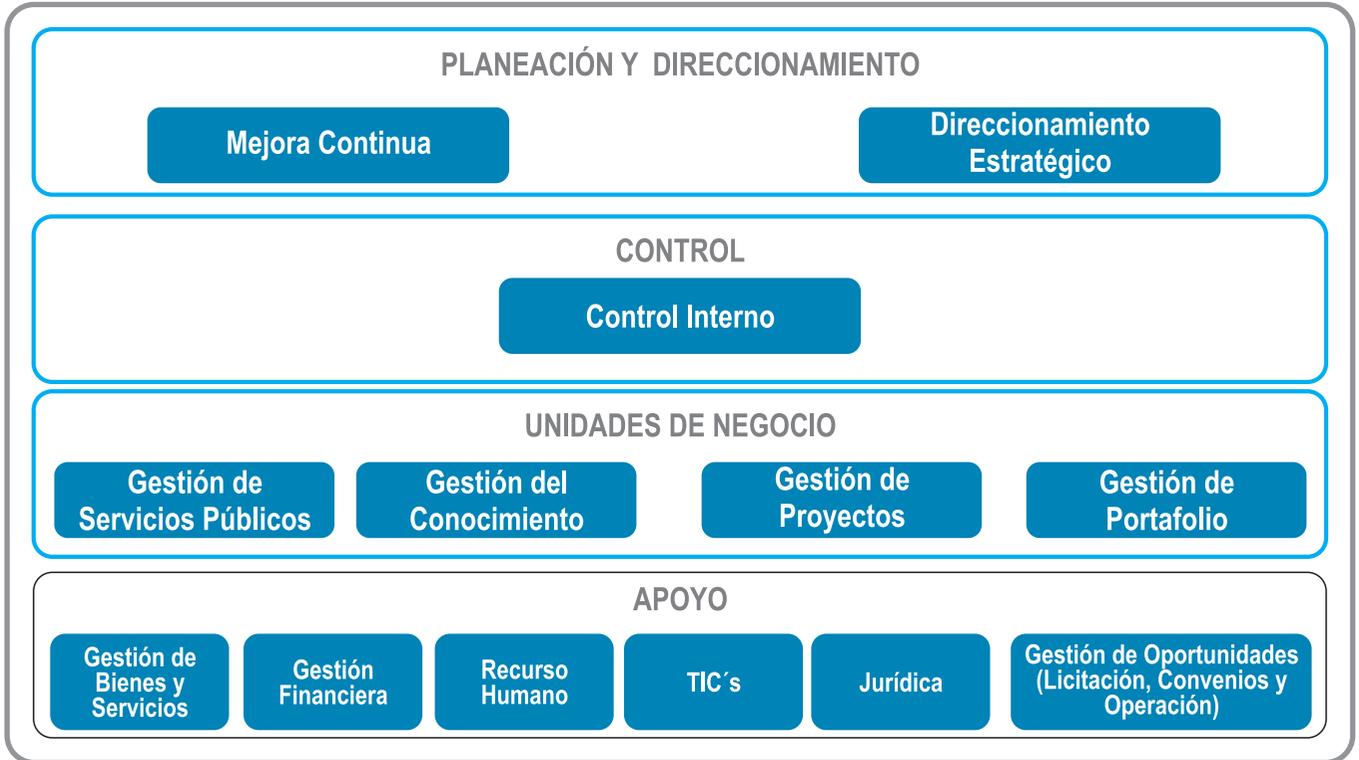
Incluye la adecuación o construcción de una nueva infraestructura física más funcional y moderna, el rediseño de la Página Web de la Institución, la implementación de Intranet y de un sistema de Gestión Documental Sistematizado (digitalización de documentos, control de documentos en tiempo real y gestión de archivo) y el diseño e implementación de un Sistema de Información Integrado para el sector de AP-SB en el Departamento, financiado con recursos del Plan departamental de Aguas.

El Proyecto de Modernización se encuentra en ejecución en sus cuatro Componentes y a la fecha ya se cuenta con la redefinición del Mapa de Procesos, como insumo fundamental para la toma de decisiones estratégicas.

La reorientación de procesos apunta a introducir cuatro conceptos que jalonan el crecimiento de la Organización, la Gestión del Conocimiento, la Gestión de Oportunidades, la Gestión de Proyectos orientada al concepto de Gerencia de Proyectos, y el uso apropiado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs.

La siguiente es la vista gráfica de la Estructura por Procesos a la que apunta la Entidad:

Mapa de Procesos



CAPITULO 2

Gestión Proyectos De Infraestructura

Principales Acciones y Proyectos Desarrollados Durante la Vigencia 2012.

La inversión en el programa de Agua Potable y Saneamiento Básico realizada por Aguas del Huila, durante la vigencia del año 2012, fue de \$22.804.050.200, la cual se desagrega de la siguiente manera:

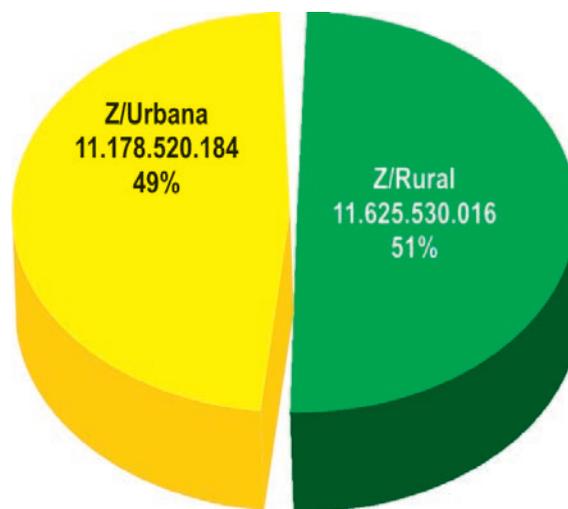
- Convenio 071 de 2012, suscrito entre el Departamento y Aguas del Huila, por un valor total de \$9.776.608.101, con fuente de financiación de Regalías de Petróleo, cuyo objeto establece la ejecución de trece proyectos de infraestructura de acueducto y de alcantarillado, en la zona rural de los municipios de ACEVEDO, BARAYA, GIGANTE, LA PLATA, PITALITO, SALADOBLANCO, SAN AGUSTIN, TARQUI, TIMANA.
- Con recursos provenientes de Estampilla pro Desarrollo Departamental, se celebraron 16 convenios por valor de \$982.331.293.00, para garantizar la terminación de proyectos en ejecución y atender nuevos proyectos. Para los citados Convenios, los Municipios aportaron \$30 millones.
- Contratación de las Consultorías para los Municipios del Sur del Departamento, por un valor de \$2.798.363.520, cuyo objeto es la elaboración de los Estudios y Diseños de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, para los Municipios de Pitalito, San Agustín, Isnos, Salado blanco, , Palestina, Oporapa, Acevedo y Centro Poblado San Adolfo.
- Ejecución de Obras adicionales por valor de \$496.811.298, a proyectos reformulados del Plan Choque del Plan Departamental de Agua – PDA.
- Contratación de las obras priorizadas por la suma de \$8.132.288.488, de los Planes Maestros para los Municipios de Colombia, Santa María, Paicol y Tarqui.
- Fortalecimiento Institucional dirigido a los Municipios del Departamento por valor de \$617.647.500

El cuadro que se muestra a continuación, resume lo aquí expuesto y detalla las fuentes de financiación y usuarios beneficiados:

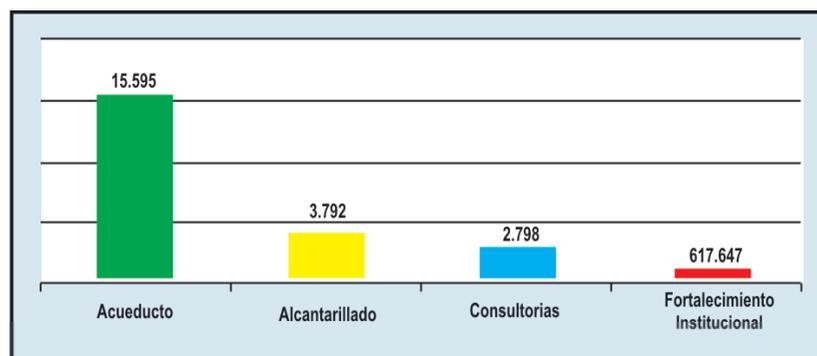
Convenio	Aporte Dpto	Aporte Municipio	Aporte Nación	Total Inversión	Mpios Beneficiado	Usuarios Beneficiado
071/12	9.776.608.101	-		9.776.608.101	9	1.665
Estampilla/12	952.331.293	30.000.000		982.331.293	14	
PDA obras (4 mpos)		830.894.120	7.301.394.368	8.132.288.488	4	4.050
PDA adicionales a obras en ejec.	496.811.298			496.811.298		
PDA consultoría	2.798.363.520			2.798.363.520	9	
PDA fortalecimiento institucional	617.647.500			617.647.500	37	6.000
Total	14.641.761.712	860.894.120	7.301.394.368	22.804.050.200		11.715

Las gráficas siguientes, muestran la distribución de la Inversión para la zona urbana y rural, y por servicios:

Inversion por Zonas Urbana y Rural



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SERVICIO (Millones)



Atención a Obras de Vigencias Anteriores



Se continuo con la ejecución de obras de inversión establecidas en los convenios ya suscritos en años anteriores, para lo cual fue necesario la solicitud de recursos adicionales, una vez verificadas las condiciones actuales y reales en la ejecución de las obras en cada una de las localidades así:

Recursos en Ejecución Vigencias Anteriores 2012

	DEPARTAMENTO	TOTAL	No. BENEFICIARIOS
CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO	8.263.891.000	8.263.891.000	3.655
PDA EN EJECUCIÓN – PLAN	8.510.475.931	8.510.475.931	2.500
TOTAL	16.774.366.931	16.774.366.931	6.155

Recursos Asignados para La Construcción de Plantas de Tratamiento

De los recursos antes asignados, se destinaron recursos para construcción y optimización de Plantas de Tratamiento por valor de \$2.690 Millones de pesos, beneficiando a 1.033 nuevas familias con agua potable de la zona rural y a 4.069 familias de la zona urbana con la optimización de las mismas, así:

En el sector rural se asignaron recursos para la construcción de nueve nuevas Plantas de Tratamiento de Agua Potable, por una valor de \$1.356.5 Millones, en los Municipios de Acevedo, Baraya, La Plata, Pitalito y Timana.

Por su parte, en el sector urbano, se contrataron 1.334.6 Millones, para la optimización de las Plantas de Tratamiento de los Municipios de Tarqui, Colombia, Santa María y Paicol.

Inversión en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO	APORTE DEPARTAMENTO	PTAR	FLIAS BENEFICIADAS
071/12	Saladoblanco	Construcción sistema de alcantarillado de las veredas pirulinda, gramalote, cambulos y pedregal	1.499.904.397	407.129.115	149
071/12	San Agustin	Construcción alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas centro poblado los cauchos	1.195.534.449	489.193.593	146
071/12	Tarqui	Construcción alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas vereda caimital	445.354.768	135.524.744	210
TOTAL INVERSIÓN PTAR				1.031.847.451	505

CAPITULO 3

Plan Departamental de Aguas

En los Comités Directivos del PDA realizados durante el año 2012, se aprobaron los Instrumentos de Planificación, tales como La Matriz de Modelación para la Distribución y Asignación de Recursos para cada Municipio, con base en los recursos estimados a diciembre de 2015, el Plan General Estratégico 2012 – 2015, el Plan Anual de Inversiones 2012, entre otros, destacándose además, los siguientes logros:

- Priorización en el I y II semestre del año de los proyectos que a continuación se relacionan:

Proyectos Priorizados en el I Semestre – 2012

ITEM	MUNICIPIOS	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Millones de Pesos)			
			NACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	SGP DPTO	SGR DPTO	SGP MPIO
1	Colombia	2.593	1.959			634
2	Paicol	1.900	1.496			404
3	Santa Maria	3.316	2.975			341
4	Tarqui	2.072	1.577			495
5	Aipe	1.099	975			124
6	Altamira	1.045			980	65
7	La Argentina	1.374	124		926	324
8	Baraya	834			830	4
9	Guadalupe	931			507	424
10	Nataga	1.146			744	402
11	Neiva	6.750		2.100	4.650	-
12	La Plata	5.048	2.920		1.921	207
13	Timana	1.446			1.129	317
14	Rivera	1.483			1.365	118
15	Pital	1.198			815	383
16	Villavieja	1.422		1.000	237	185
TOTAL		33.657,00	12.026	3.100	14.104	4.427

Proyectos Priorizados en el II Semestre - 2012

ITEM	MUNICIPIOS	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Millones de Pesos)			
			NACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	SGP DPTO	SGR DPTO	SGP MPIOs
1	Agrado	1.007			683	324
2	Algeciras	2.232	2.103			129
3	Campoalegre	2.370	2.370			-
4	Garzón	3.419			3.284	135
5	Gigante	2.412,40	1.140		874	398,40
6	Hobo	817,71		322	478	17,71
7	Iquira	942		328	162	452
8	Palermo	1.810			1.810	-
9	Suaza	1.221			674	547
10	Tello	2.040			1.636	404
11	Tesalia	1.696			1.375	321
12	Teruel	757			664	93
13	Yaguara	604,50		421		183,50
TOTAL		21.328,61	5.613	1.071	11.640	3.004,61

- Reformulación de los Proyectos, Viabilización de los mismos por parte del MVCT, Aprobación de los recursos adicionales y Autorización para la ejecución de las obras requeridas para la terminación de las obras de Plan Choque, que se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	VR. CONTRATO	% EJEC.
Suaza	Construcción sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas vereda Hato Viejo, sector San Isidro bajo	49.306.357	100
Suaza	Construcción sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas vereda Picumita	102.767.847	100
Suaza	Construcción sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas vereda El Libano Sector la Yee	59.727.288	100
Garzon	Construcción sistema de Alcantarillado sanitario vereda San Gerardo	168.752.466	45
Pitalito	Construcción descole red de alcantarillado veredas El Tigre y Guacacallo	15.964.042	100
Pitalito	Ampliación de las redes del sistema de alcantarillado sanitario y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de Bruselas	53.753.573	100
Pitalito	Construcción planta de aguas residuales en el corregimiento de Guacacallo	21.018.623	100
Total		471.290.196	

- **Aprobación de la Contratación de la Consultoría para los Municipios del Sur**

Ante el incumplimiento de la firma HIDROTEC, con quien se contrató la elaboración de los Estudios y Diseños de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado para los Municipios del sur, el XIX Comité Directivo efectuado en Bogotá, aprobó la contratación nuevamente de ésta consultoría, proceso que al desarrollarse entregó el siguiente resultado:

MUNICIPIO	VR. CONTRATO
PITALITO	1.330.300.000
SAN AGUSTIN	414.377.701
ISNOS	318.945.042
ACEVEDO	222.137.955
SAN ADOLFO	211.223.438
PALESTINA	146.404.518
SALADOBLANCO	154.974.866
OPORAPA	266.149.990

- Viabilización y posterior contratación de las obras priorizadas de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, para los Municipios de Colombia, Santa María, Paicol y Tarqui, por valor de: \$8.002.733.723.

MUNICIPIO	VALOR CONTRATO
COLOMBIA	2.308.431.895
TARQUI	1.465.002.150
PAICOL	1.179.765.068
SANTA MARIA	3.094.260.014
TOTAL OBRA	7,606,719,325
INTERVENTORIA	440,739,802
TOTAL	8,047,459,127

- **Gestion Social de PAP – PDA – Huila**

Con el propósito de asegurar sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a través de la modernización empresarial y/o el fortalecimiento institucional de los Prestadores de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, el desarrollo y/o consolidación de una Cultura Empresarial en los Prestadores y la implementación de Estrategias Incluyentes en los Componentes Ambiental y Social, que aseguren la materialización de un proyecto integral para el sector, en los Municipios del Departamento del HUILA, se realizaron las siguientes actividades:



Clausura de Certificación en Competencias Laborales a Operadores de Ptap, Escobitas y Operadores de Red

ITEM	PRODUCTO ALCANZADO
<p>Actualización y seguimiento a la Línea de Base de los prestadores de SPD en el área urbana, monitoreo y apoyo para el mejoramiento de los indicadores de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría a los Entes Territoriales del Departamento, en la elaboración de los Planes de Desarrollo, acorde con la metodología del Ministerio MVCT. ● Se identificó el estado actual en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico de los 37 Municipios ● Se determinaron coberturas globales del Departamento, urbanas y rurales, realizando comparativos con las metas de la nación y los Objetivos del Milenio.
<p>Ejecución del programa de Gestión Empresarial y apoyo para el cumplimiento de los Compromisos de Gestión a los actuales Prestadores urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diligenciamiento, Asesoría y Verificación de la información, de la matriz IVOS para los 37 Municipios. ● Realizando observaciones a los Municipios y sugiriendo cambios en algunos componentes de la matriz que permitieran la mejora continua.
<p>Revisión apoyo y seguimiento a los Municipios, Concejos, y ESP, para el funcionamiento, y puesta en marcha de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de talleres en las cuatro regiones del Departamento sobre el funcionamiento de FSRI, acorde con la Ley 1450 de 2011. ● Se entregaron modelos a cada Municipio del Acuerdo de subsidios y contribuciones. ● Se analizó con cada Municipio el comportamiento del mismo frente a los reportes en el FUT, determinando que muchos no tienen desglosado los subsidios y las inversiones.

Revisión apoyo y seguimiento a los Municipios, Concejos, y ESP, para el funcionamiento, y puesta en marcha de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI

- Asesoría para las correcciones en los casos en que se encontró diferencias entre el documento CONPES y el reporte del Municipio.
- Asesoría a cada uno de los Municipios, para dar respuesta a la SSPD, sobre las posibles descertificaciones.

Apoyo en los aspectos institucionales a los prestadores a la implementación y seguimiento al Programa De Uso Eficiente y Ahorro Del Agua formando multiplicadores

- Conformación de los COMITES DEFENSORES DEL AGUA en ocho Municipios: TELLO, SANTA MARIA, COLOMBIA, TESALIA, PAICOL, TARQUI, ALTAMIRA, TIMANA

Adelantar acciones de promoción, socialización, capacitación y fortalecimiento institucional requerido por las comunidades de los municipios vinculados al PAP – PDA, para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos de infraestructura

En los municipios de: Baraya, Iquira, La Argentina, Garzón, Gigante, Paicol, Altamira, Teruel, Guadalupe, Acevedo, Sant a María, Tarqui, Pital, Tello, Altamira, Timaná, Campoalegre, Nátaga, Aipe, Algeciras, Villavieja, Colombia;

- Realización de promociones de obra, brindándoles herramientas a los responsables de operar y administrar las obras en el PAP - PDA,
- Conformación de 23 veedurías
- Fortalecimiento de 23 entidades prestadoras de los servicios públicos en la zona urbana y rural
- Capacitación a 1147 personas

Capacitar a los Funcionarios Operativos de las ESP en la gestión de procesos de operación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado, con fundamento en las normas de competencia laboral.

- Capacitación a 125 fontaneros urbanos y rurales, en operación y mantenimiento de Redes mejorando la Continuidad del Servicio, en 27 Municipios

Capacitar a operadores de las PTAP y PTAR de las ESP en la gestión de procesos de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento con fundamento en las normas de competencia laboral

- Capacitación a 251 Operadores de las PTAP de las ESP en Operación y Funcionamiento de sus Plantas en 27 Municipios.
- Capacitación a 103 Operadores de las PTAR de las ESP en Operación y Funcionamiento de sus Plantas en 8 Municipios.
- Elaboración y entrega de 04 Manuales Operativos de PTAP, para los Municipios de Campoalegre, Villavieja, Baraya y Tello.

Organización de eventos y apoyo a los municipios para la adopción del nuevo marco de normas internacionales de contabilidad de las E.S.P.D.

- Seminario en adopción de Normas Internacionales, dirigido a Contadores, Asesores Externos y Gerentes de las empresas de servicios públicas de: Neiva, Campoalegre, Iquira, Villavieja, Gigante, Rivera, Tesalia, Nátaga, La Plata, Pital, Pitalito.

Conformar y/o fortalecer entidades prestadoras de servicios públicos en la zona rural

- 46 jornadas de capacitación para Conformar y/o Fortalecer entidades o comunidades prestadoras del servicio, para una correcta administración y operación de los sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado, llegando a 1652 persona.

Apoyo y seguimiento en la realización del programa de selección en la fuente en un municipio piloto del norte.

- Capacitación mediante talleres prácticos, a cada uno de los barrios de los Municipios de Hobo y Colombia en manejo de los residuos orgánicos, inorgánicos e inservibles que genera la comunidad, con el fin de reducir las tasas de producción per cápita.

Apoyo y seguimiento a los municipios en el cumplimiento de los requisitos para la certificación ante la SSPD de conformidad con la Ley 1176/07, el Decreto 1477/09 y el Decrero 938 de 2011 y demás normas vigentes.

- Talleres prácticos de cargue al SUI, los días Martes de cada semana en los que brindó logística y asistencia técnica requerida.
- Entrega periódica a las Alcaldías, del estado de pendientes que figuraban en la página del SUI, para que estas tomaran las acciones respectivas.
- Talleres regionales en las cuatro zonas del Departamento (Norte, Centro, Occidente y Sur)

Apoyo y seguimiento a los municipios en reporte en el sistema único de información de la SSPD

- Determinación de la legalidad en la inscripción frente a la SSPD de ESPs de 36 Municipios.
- Asesoría y acompañamiento en el cargue de información dirigida a ESPs Y Alcaldías
- Apoyo logístico a la SSPD, en los eventos realizados en el Departamento, para la difusión de sus directrices y requerimientos con respecto a la Certificación del manejo de los recursos de SGP.

Apoyo a las E.S.P. de los Municipios vinculados al PAP en el proceso de certificación en competencias laborales, de sus funcionarios técnicos y administrativos

- Capacitación para certificación en Competencias Laborales a:
 - o 11 operadores de barrido,
 - o 47 en redes de acueducto y alcantarillo
 - o 50 Operadores de Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Registro Fotográfico



Capacitación en Selección en la Fuente – Hobo



Socialización del Acueducto Corregimiento Bruselas.



Practica de Operadores de Ptap en Altamira



Socialización de Obra, Belen La Plata



Practica de Operadores de Redes de Acueducto y Alcantarillado en el Tomo - Neiva



Socialización de Proyecto

CAPÍTULO 4

Gestión Servicios Públicos

En la vigencia del 2012, se vencieron los contratos de concesión en los Municipios de Colombia y Tarqui. En Colombia, se logró efectuar una ampliación al contrato inicial, mediante OTROSÍ por cinco años más. En Tarqui, se licitó nuevamente la operación de los servicios, proceso en el que Aguas del Huila participó y logró la concesión por cinco años, es decir, hasta el mes de Diciembre del año 2017.

Vigencia de las Concesiones:

CONTRATO DE CONCESION			VIGENCIA	
MUNICIPIO	NÚMERO	AÑOS	INICIO	TERMINACIÓN
Colombia	01/2007	5	01/06/2007	01/06/2017
Santa María	01/2007	15	15/05/2007	05/15/2022
Paicol	01/2012	5	15/01/2007	15/01/2017
Tarqui	11/2012	5	12/12/2012	12/12/2017

Número de Suscriptores y Coberturas

Acueducto

	No. SUSCRIPTORES	Nº DOMICILIOS	%
Santa María	1012	1019	100
Paicol	859	855	100
Colombia	792	758	100
Tarqui	1406	1397	100

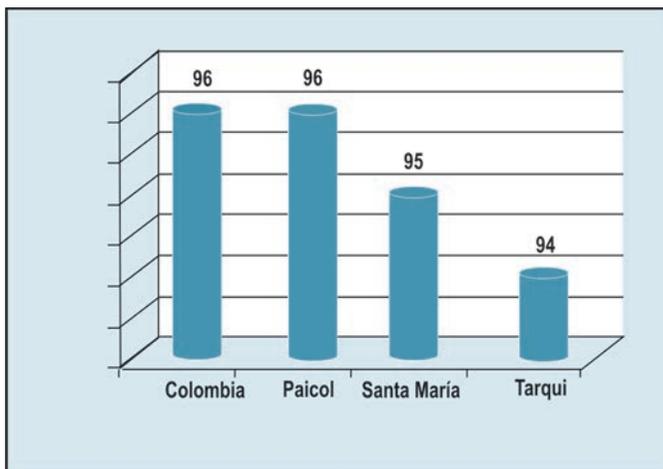
Alcantarillado

	Nº SUSCRIPTORES	Nº DOMICILIOS	%
Santa María	1125	1019	100
Paicol	796	855	100
Colombia	759	758	100
Tarqui	1389	1397	100

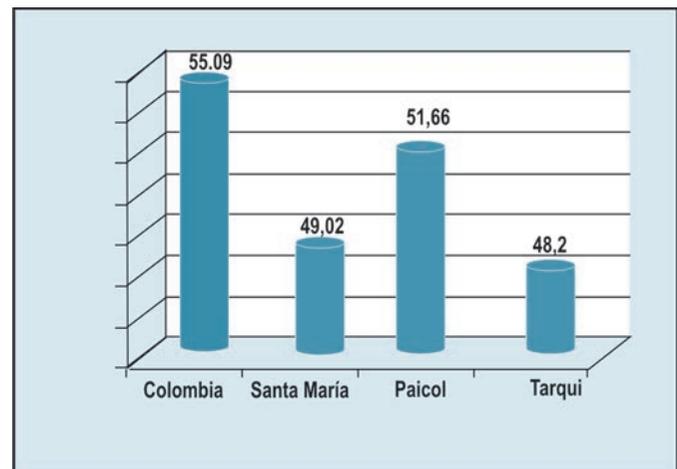
Aseo

	Nº SUSCRIPTORES	Nº DOMICILIOS	%
Colombia	759	758	100
Tarqui	1305	1397	100

Cobertura Micromedición - %



Agua no Contabilizada - %



Porcentaje Obtenido de IRCA

MUNICIPIO	PROMEDIO ACUMULADO 2012 IRCA
Colombia	0,05
Paicol	0,16
Santa María	0,02
Tarqui	0,03

Índice de Recaudo

MUNICIPIO	V/FACTURADO Millones de pesos	V/RECAUDADO Millones de pesos	%
Tarqui	174.27	136.66	78
Colombia	111.51	92.23	83
Santa María	86.14	69.57	81
Paicol	85.92	72.09	84



Como política de la Entidad, los nacimientos de las fuentes hídricas que abastecen los Acueductos de los Municipios concesionados, son considerados el punto más importante del sistema, por lo tanto, se realizaron recorridos por la micro cuenca de limpieza e identificación de problemas ambientales.

La gestión en la vigencia objeto del presente informe, se enfocó en la mejora continua a través de la disciplina en el manejo de formatos que evidencian el correcto funcionamiento en la parte operativa de las PTAP y PTAR, así como el registro del mantenimiento de la infraestructura de los sistemas.



Planta de Tratamiento de Agua Potable Vereda Jagualito - Garzon



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - Villavieja

CAPÍTULO 5

Gestión Procesos de Apoyo

Gestión Financiera – Estados Financieros

Análisis Contable

Me permito presentar a continuación el análisis detallado de los Estados Financieros, con corte a Diciembre 31 de 2012; realizándose en forma comparativa con la vigencia inmediatamente anterior, lo cual permite observar las diferentes variaciones significativas:

Balance General

El **ACTIVO TOTAL** comparado con la vigencia anterior presentó una disminución del 43.02%, debido principalmente a la reclasificación que se hizo de las cuentas sin situación de fondos que se manejan en el Consorcio Fiduciario FIA correspondientes al Plan Departamental de Aguas y a la disminución de saldos en Bancos correspondientes a Convenios con el Departamento del Huila, en virtud a los pagos realizados contratistas por el avance de las obras en ejecución.

El **PASIVO TOTAL** presentó una disminución del 49.46% con respecto al año 2011, soportada en la misma razón de disminución del activo y adicionalmente a que en el año 2012 el flujo de la cuenta proveedores de adquisición de bienes y servicios fue menor en virtud a la disminución de los recursos de convenios de transferencia de recursos para inversiones.

El **PATRIMONIO TOTAL** tiene un incremento del 22.62% con respecto al año 2012 originado especialmente en una valorización del terreno y edificaciones, fruto de una avalúo técnico realizado por un profesional de la lonja de propiedad raíz.

Estado De Resultados Economicos

Durante el ejercicio del año 2012 se generaron ingresos operacionales por valor de \$5.794 Millones de Pesos por la venta de Bienes y Servicios, Servicios Públicos y Venta de Otros Servicios, con un costo de ventas por \$2.986,4 Millones de Pesos que representan el 51.54% del total de los ingresos.

Los Gastos de Administración y Operación ascendieron a \$3.201,8 Millones de Pesos, con lo que se arroja un déficit operacional de \$394,1 Millones de Pesos; se presentaron otros Ingresos por valor de \$426 Millones de Pesos y otros Gastos por valor de \$29,1 Millones de Pesos, arrojando un resultado neto del ejercicio \$2,7 Millones de Pesos.

Indicadores Financieros

ÍNDICE	FORMULA	VALOR
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.14
Significa las veces que el Activo corriente cubre el Pasivo corriente, es decir, la Entidad cuenta con \$1.14 para responderle a los acreedores por cada \$ 1 adeudado.		
PRUEBA ÁCIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO / PASIVO CORRIENTE	1.10
Representa la capacidad que tiene la Empresa para cubrir sus Pasivos a corto plazo con el Activo líquido, ósea las cuentas en efectivo o que se pueden convertir en dinero con relativa rapidez y por tanto se excluyen los inventarios.		
PRUEBA DE SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	1.24
Está representada por la relación entre el Activo total y el Pasivo total. lo que significa que se cuenta con \$1.24 para responderle a los acreedores por cada peso adeudado		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	80.77
Es la relación entre el Pasivo total y el Activo total, lo que significa que por cada peso de los Activos de la empresa, el \$0.88 corresponde a los acreedores		
APALANCAMIENTO TOTAL	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	4.20
Es la relación existente entre el Pasivo total y el Patrimonio lo que significa que la Empresa ha recurrido a 4.20 veces al endeudamiento externo diferente de sus acciones.		

Depuración de Indicadores Financieros

Debido al alto flujo de recursos de terceros que administra la Entidad, especialmente del Departamento del Huila, para ejecución de inversiones del sector vía Convenios (que no son de su propiedad), es importante depurar estos indicadores financieros sin que se tomen los saldos de dichos Convenios, los cuales se encuentran en el Activo en Bancos y Anticipos y en el Pasivo en Otras Cuentas por Pagar, y reflejar de esta forma la realidad económica de la Entidad, sin recursos de terceros, mejorando estos indicadores, especialmente el endeudamiento, permitiendo a la empresa presentarse más competitiva, de cara a procesos de selección que midan este indicador:

Indicadores Financieros Depurados

ÍNDICE	FORMULA	VALOR
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.91
Significa las veces que el Activo corriente cubre el Pasivo corriente, es decir, la Entidad cuenta con \$1.91 para responderle a los acreedores por cada \$ 1 adeudado.		
PRUEBA ÁCIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO / PASIVO CORRIENTE	1.67
Representa la capacidad que tiene la Empresa para cubrir sus Pasivos a corto plazo con el Activo líquido, ósea las cuentas en efectivo o que se pueden convertir en dinero con relativa rapidez y por tanto se excluyen los inventarios.		
PRUEBA DE SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	2.52
Está representada por la relación entre el Activo total y el Pasivo total. lo que significa que se cuenta con \$2.52 para responderle a los acreedores por cada peso adeudado.		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	39.66
Es la relación entre el Pasivo total y el Activo total , lo que significa que por cada peso de los Activos de la empresa, el \$0.39 corresponde a los acreedores		
APALANCAMIENTO TOTAL	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	0.66
Es la relación existente entre el Pasivo total y el Patrimonio, lo que significa que la Empresa ha recurrido a 0.6 veces al endeudamiento externo diferente de sus acciones.		

Gestión del Talento Humano

Bienestar Social



Las actividades de Bienestar social realizadas en el año 2012, estuvieron encaminados en buscar la integración y la mejora continua del ambiente laboral, proporcionando condiciones que favorezcan la coordinación entre las áreas y lograr mejores resultados en el trabajo en equipo. Para tal fin, Aguas del Huila cuenta con acto administrativo que adopta el Plan institucional de Bienestar Social y capacitación, el cual se cumplió tal cual, lo programado.

Comité de Conciliación

Se efectuaron comités de conciliación donde se analizaron las situaciones jurídicas de los 32 procesos en los que Aguas del Huila hace parte activa o pasiva, revisando el estado jurídico de cada uno de los procesos que lleva el apoderado de la entidad. Igualmente, se recibió capacitación de la procuraduría para efectos de la aplicación de la normatividad vigente en materia de conciliación.

Comité de COPASO

Para el año 2012, se realizaron las siguientes actividades:

- Auditoria de la secretaria de salud municipal.
- Elección del comité paritario de salud ocupacional.
- Exámenes periódicos
- Jornada nacional de emergencias - simulacro - 17 Octubre de 2012.
- Jornadas de capacitación funcionarios aguas del Huila.

CAPÍTULO 6

Panorama del Sector

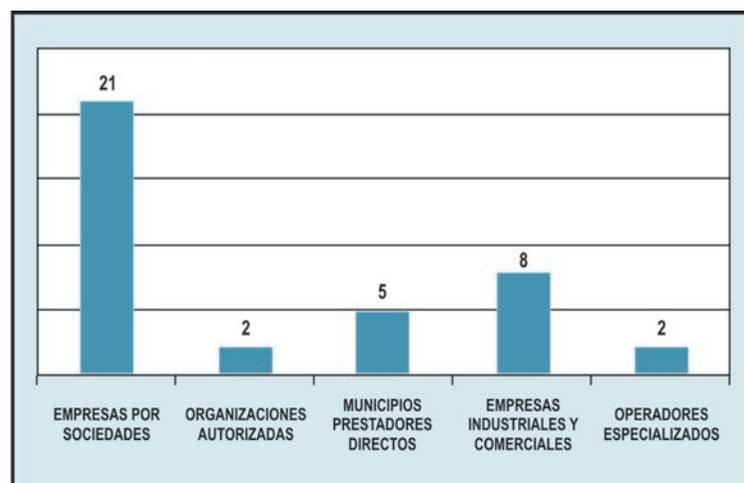
Se incluye este Capítulo, en el Informe a la Asamblea de Accionistas de Aguas del Huila, pues consideramos que es un medio apropiado para dar a conocer el estado del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento, en sus aspectos más relevantes, ante la instancia más representativa del mismo, por ser la que reúne a todos los Entes Territoriales y a sus representantes legales, en quienes en términos de la Ley, recae la responsabilidad, de la operación directa en el caso de los Municipios, y de Asesoría y acompañamiento por parte del Departamento, para una eficiente prestación de tales servicios, en el área de su jurisdicción respectiva.

En esta mirada a la situación actual del Sector, se incluyen Aspectos Institucionales y Legales, Comerciales, Financieros, Técnicos y Ambientales, como un consolidado para el Departamento, de la situación de cada uno de los Prestadores Municipales, en un trabajo que no consideramos definitivo, sino sujeto a complementaciones, pero que esperamos contribuya a que quienes tenemos responsabilidades frente a el Sector, miremos y actuemos de manera más integral y coordinada frente al mismo, dadas las dificultades por las cuales atraviesa hoy y que pueden ser mayores mañana, de no tomar las acciones apropiadas.

1. Area Legal e Institucional

Tipo de Prestadores

En el Departamento existen diferentes tipos de Prestadores, en cuanto a su naturaleza jurídica. Es así, que en el área urbana, existen 20 Empresas, el xx% del total, que están organizadas como Sociedades por acciones, 8 son Empresas Industriales y Comerciales del Estado, el xx% del total, 5 Municipios son Prestadores Directos, 2 Organizaciones Autorizadas y dos Operadores Especializados, uno de los cuales es Aguas del Huila.

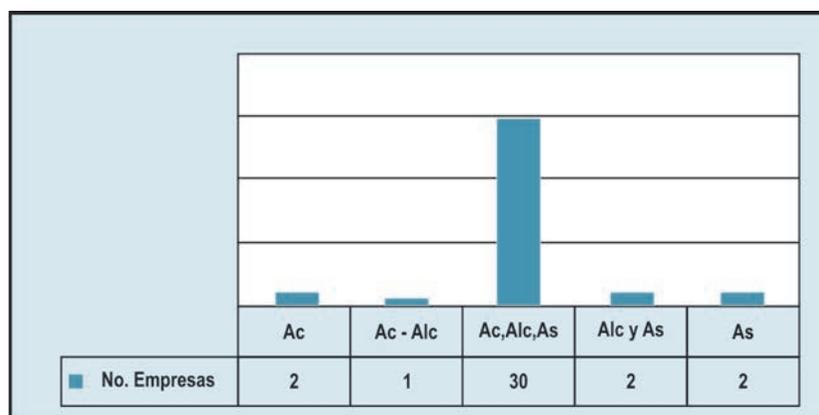


Ver anexo No. 001.

Por su parte, el sector rural cuenta con 208 Entes Prestadores rurales registrados, de 826 Sistemas de Acueducto existentes en el Departamento, equivalente a tan solo el 26%. La Superintendencia de Servicios Públicos con la ayuda logística de Aguas del Huila, en los dos últimos años ha registrado varios de estos prestadores.

Sin embargo, es notorio el desinterés de las organizaciones del sector rural para reportar e inscribirse ante la SSPD, por temor a posibles sanciones, por deficiente administración y operación de sus sistemas. A esto se le suma, el poco seguimiento que realizan los Municipios, no obstante que la ley determina la competencia de la eficiente prestación de los servicios en toda el área de su jurisdicción. No se operan las PTAP, ni se tienen estructuras tarifarias apropiadas, lo cual no garantiza el buen estado de la infraestructura, ni la prestación sostenible del servicio.

Clasificación por Servicio Prestado en Zona Urbana



En cuanto al tipo de servicios prestados, se encuentra que de los 37 prestadores, en su mayoría, prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Solo 2 Organizaciones Autorizadas prestan Acueducto (Isnos, Palestina), una para el caso de Nataga presta el servicio de Acueducto y Alcantarillado y dos Prestadores Directos prestan Alcantarillado y Aseo (Isnos, Palestina), dos Prestadores Directos el servicio de Aseo (Paicol y Nataga).

Análisis de Indicadores

A. Clasificación de Empresas por no de Suscriptores



Se observa que el 75 % de la Empresas, operan en mercados con menos de 2500 suscriptores, atendiendo aproximadamente una población de 148.364 habitantes, el solo 22% de la población del Departamento, en 29 municipios.

B. Calificación de los Indicadores de Verificación Objetiva - IVOS

No.	MUNICIPIO	CALIFICACIÓN/ 2005	CALIFICACIÓN/ 2011	No. SUSCRIPTORES
1	CAMPOALEGRE	869	945	6304
2	YAGUARÁ	470	934	2.031
3	PITALITO	932	928	18.839
4	GARZÓN	945	909	9.728
5	IQUIRA	569	897	921
6	TERUEL	286	896	1.226
7	GIGANTE	824	894	2.686
8	PALERMO	857	894	2.942
9	LA PLATA	948	891	6.026
10	TIMANÁ	390	890	2.220
11	AIPE	755	872	328
12	BARAYA	874	869	1.165
13	TELLO	847	858	1.532
14	TARQUI	709	838	1.394
15	PAICOL	251	837	818
16	PITAL	646	837	1.451
17	COLOMBIA	691	832	759
18	GUADALUPE	871	830	1.459
19	SANTA MARÍA	650	821	850
20	SUAZA	622	816	998
21	ACEVEDO	350	797	818
22	ALTAMIRA	762	761	936
23	ALGECIRAS	845	751	2.426
24	HOBO	613	744	1491
25	RIVERA	863	739	2.907
26	SAN AGUSTIN	771	738	2.403
27	VILLAVIEJA	607	733	1.343
28	NATAGA	871	732	655
29	LA ARGENTINA	210	709	1.353
30	PALESTINA	365	703	750
31	TESALIA	189	664	2.148
32	OPORAPA	218	648	594
33	SALADOBLANCO	201	646	680
34	ISNOS	345	536	855
35	ELIAS	276		318

La calificación de Indicadores de Verificación Objetiva – IVOS, deja ver la capacidad organizacional y administrativa, que determina la calidad de su gestión, en las diferentes áreas de gestión (legal, administrativa, comercial, financiera, técnica operativa). Es fácil advertir que a menor número de suscriptores, mayor es la debilidad institucional. Se tiene claro que Empresas menores de 2500 suscriptores, no alcanzan su punto de equilibrio, lo cual las hace débiles, no solo en el aspecto financiero, sino también, en lo Institucional, Administrativo y Operativo.

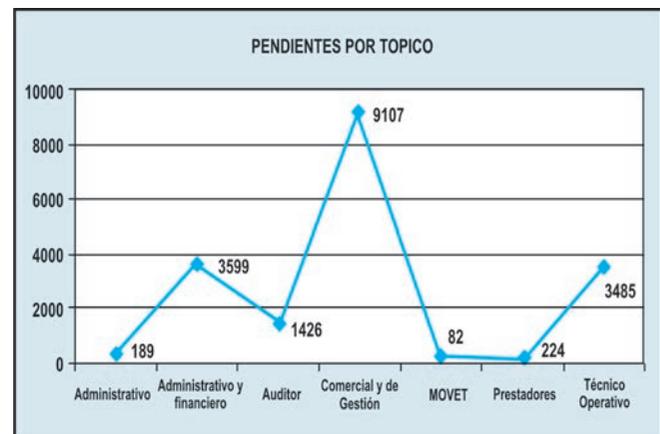
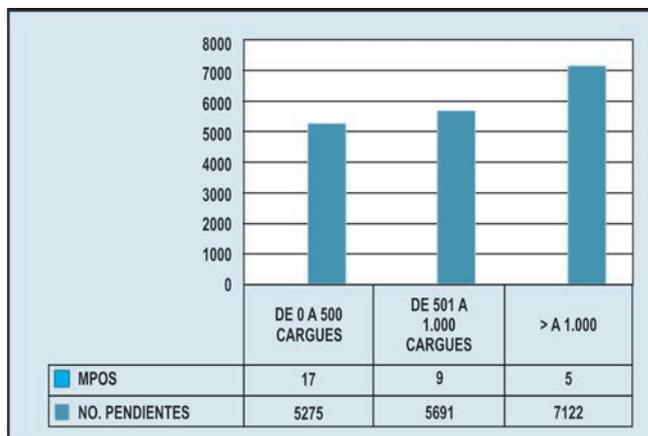
En algunos casos, las ESPs desconocen las ventajas de mejorar o complementar los requisitos que los IVOS requieren, pues el MVCT entrega el Software INTEGRIN, que incluye como estímulo por una buena puntuación, los Módulos de Facturación y Contabilidad.

C. Cargue al SUI

La grafica nos muestra el número de cargues pendientes al Sistema Único de Información SUI, a Diciembre de 2012, en los Municipios.

Es decir que adicionalmente, se puede ver que la debilidad organizacional influye en la capacidad de reportar información al SUI y en general a Organismos de Control, Vigilancia y Asesoría. La cultura en el sector, tiene una manifestación lesiva, cual es la tendencia a no reportar

oportunamente, ni analizar, la Información. Lo anterior, ubica a la Empresa y a sus Directivos, en alto riesgo de sanciones por parte de los organismos de control y Vigilancia.



Los prestadores superiores a 2.500 suscriptores, con excepción de Rivera, son los que tienen menos cargues pendientes en SUI, lo cual es demostrativo de una mayor capacidad institucional, conforme aumenta el número de suscriptores.

En la gráfica se puede detallar los cargues pendientes en el Departamento, por TOPICO, resaltando que el mayor déficit, se sitúa en el tópico Comercial y de Gestión, con el 50,3%, seguido por el Administrativo y Financiero con el 19,9%.

D. Cumplimiento Artículo 11 de la 1176

La ley 1176 de 2007 determina que de los recursos de la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico en los Municipios clasificados en categorías 2^a, 3^a, 4^a, 5^a y 6^a, deberá destinarse como mínimo el quince por ciento (15%), a sufragar los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables.

Frente a esta norma, en un ejercicio hecho con corte Diciembre de 2012, de la Información cargada en la página de la contaduría o enviada a Aguas del Huila directamente por los Municipios, se puede concluir que en algunos de ellos, el porcentaje destinado a subsidios está por debajo del porcentaje exigido en la mencionada norma.

Adicionalmente, en la gran mayoría de los Municipios se presentan las siguientes realidades:

- No subsidian el sector rural
- No tienen actualizada la estratificación
- No están asignando los porcentajes máximos de subsidios
- No tienen actualizadas sus estructuras tarifarias.

Esto lleva a pensar, que en general en los Entes Territoriales se percibe algún grado de desconocimiento de la normatividad, ocasionando riesgos legales, fiscales, disciplinarios, de sanciones pecuniarias y descertificación de los Municipios para el manejo de los recursos de SGP.

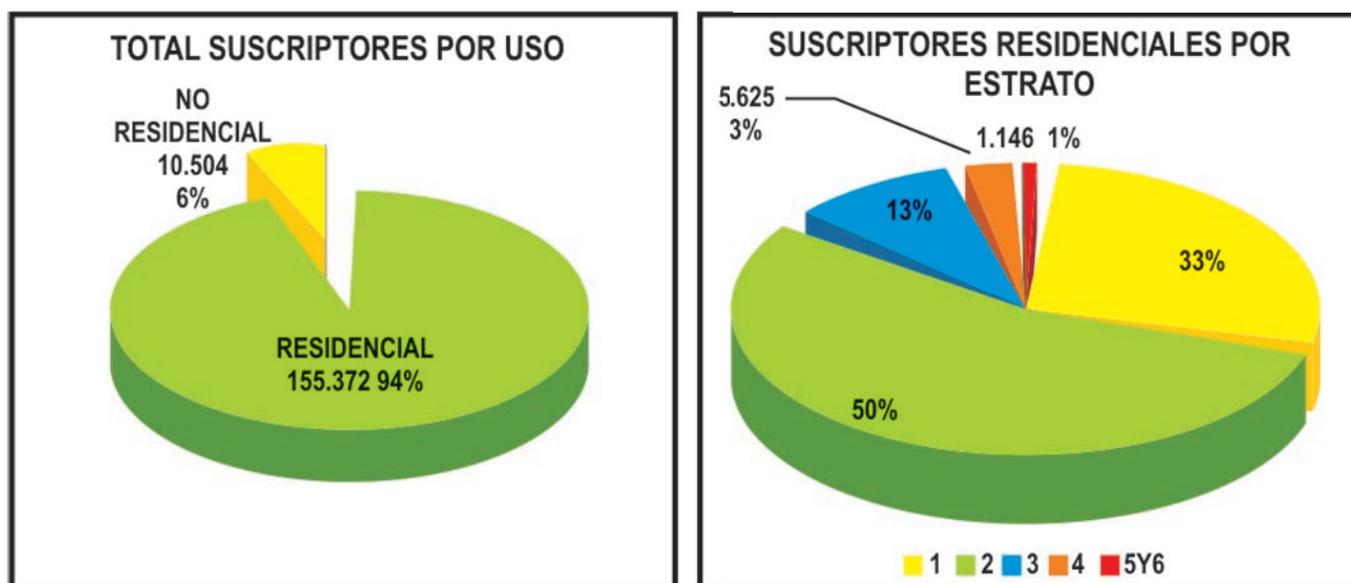
2. Aspectos Comerciales

La Gestión Comercial de las Empresas, hace remisión a variables relevantes como la estructura del mercado, la facturación, el consumo o pérdida de agua potable y la atención al usuario, que establecen la dinámica comercial fundamental en relación con el usuario.

A. Estructura del Mercado

Uso	Estrato	No. Suscriptores	%	Suscrip. Subsidiables y Contribuyentes
Residencial	1	50.748	30,59%	89,59%
	2	78.182	47,13%	
	3	19.671	11,86%	
	4	5.625	3,39%	0,69%
	5	956	0,58%	
	6	190	0,11%	
No Residencial	Industrial	118	0,07%	5,63%
	Comercial	9.225	5,56%	
	Oficial	1.132	0,68%	6,33%
	Otros	29	0,02%	
Subtotal		10.504	6,33%	
Gran Total		165.876		

La estructura del Mercado denota que de los 165.876 suscriptores que figuran en las bases de datos de las Empresas de Servicios Públicos en adelante ESPs, el 93.67% del total de suscriptores, corresponden al Uso Residencial, en donde los sectores subsidiables, es decir, los Estratos I, II y III, suman el 90% del total Residencial. Únicamente el 4.08% corresponde a los estratos IV, V y VI, siendo éstos dos últimos, estratos contribuyentes, pero solo alcanzan el 0.89%, con 1.146 suscriptores.



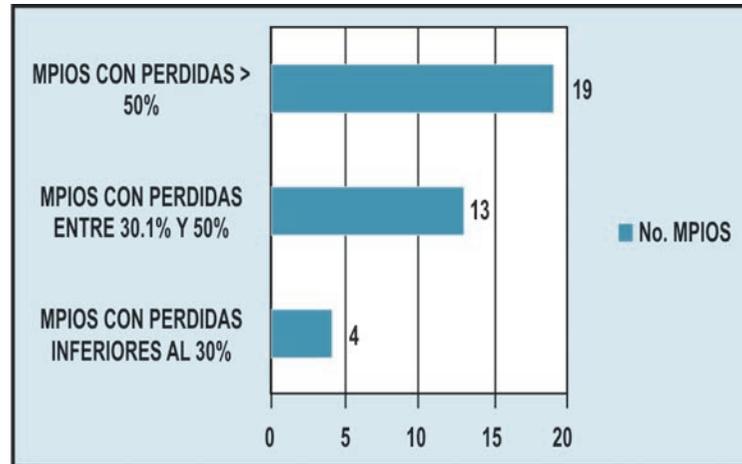
Por su parte, el uso comercial, oficial e industrial, solamente corresponde al 5.63% del total usuarios, destacando que el mayor No. de suscriptores de estos sectores se encuentran como es natural, en las Empresas con más de 2.500 suscriptores. Lo aquí dicho, aumenta el valor de los subsidios a pagar por las Alcaldías Municipales, si se tiene en cuenta que los usos comerciales y estratos V y VI, absolutamente minoritarios, son los que deben contribuir al cruce de subsidios.

Si de los recursos disponibles en el Sector, la mayor parte se dedica a subsidiar a los usuarios de menores estratos, quiere decir que prácticamente no quedan recursos para la operación y el mantenimiento adecuado de la infraestructura de los sistemas y menos, para las ampliaciones requeridas a medida que aumenta la demanda.

Si bien se puede decir, que la estructura del mercado para las Empresas de Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento, es una especie de radiografía de la realidad socio económica del Departamento, también vale decir, que la estratificación en muchos casos, no obedece a criterios técnicos y que falta voluntad política para asignar a cada suscriptor, la clase de Uso y en el Residencial, el Estrato correspondiente.

De lo anterior se puede deducir fácilmente que la debilidad financiera, institucional y por tanto operativa de las Empresas del Sector en el Departamento, obedece en buena parte a la estructura de sus mercados, por lo cual hay que propender no solo por mejores estándares administrativos, sino por formas de operación que conduzcan a la utilización de economías de escala.

Índice de Agua no Contabilizada



El índice de pérdidas máximo permitido regulatoriamente de acuerdo al RAS es del 25%, el permitido por la Resolución CRA 287 de 2005, para efectos de cálculo tarifario, es del 30%.

Para el caso del Departamento, se producen 27.578.327 M3 de los cuales solo se factura el 48% es decir 13.262.027 M3, reflejando la vulnerabilidad del servicio y la baja aplicación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua por parte del prestador. Si se llevan a pesos estas cifras, las Empresas de los Municipios sin incluir Neiva, podrían haber facturado cerca de \$6.570 millones adicionales, en el 2012.

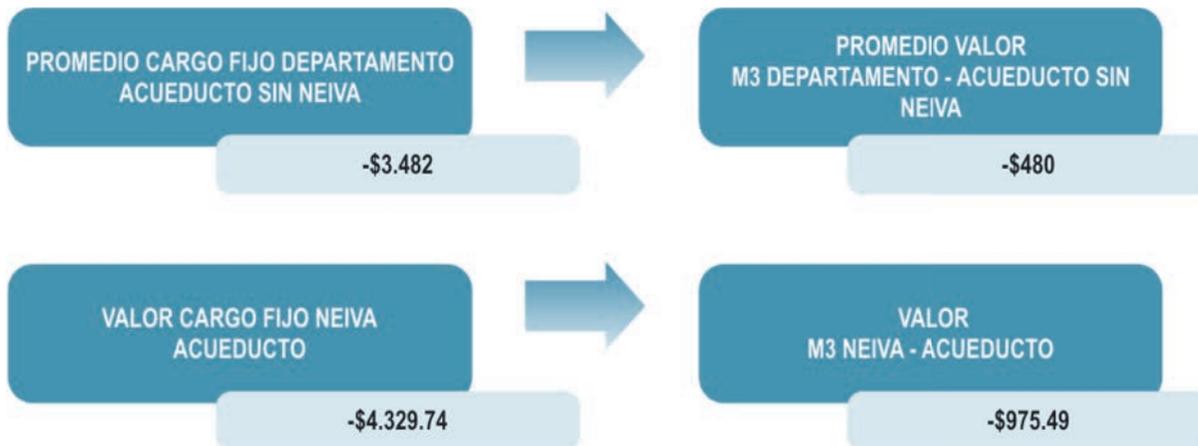
Lo anterior, deja ver una gran debilidad operativa de las Empresas, que no permite adelantar un adecuado programa de control al consumo y a la facturación; es decir, no hay inversión en programas de recuperación de pérdidas para mejorar el Índice de Agua No Contabilizada.

Estructura Tarifaria

Los estudios de costos y tarifas en una buena parte de la Empresas de los Municipios del Departamento, obedecen a resultados de consultorías basadas en la Resolución 287 de 2004, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable; Pero al no tener estructuras de costos basados en la metodología ABC, tal cual los requerimientos normativos para el Sector, la información contable de las Empresas no refleja la realidad de los costos en que incurren en la prestación de los servicios.

Más aún, en algunos municipios, se sigue facturando a tarifas plenas y sus incrementos solo han obedecido a la inflación. Así pues, los ingresos recibidos por las empresas por concepto de prestación de los servicios públicos son bajos y por ende la participación de los recursos para inversión es casi nula.

Los Prestadores que atienden menos de 2500 suscriptores se ubican en Municipios que tienen sólo tres estratos residenciales. Este grupo de prestadores se caracteriza por tener las tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado más bajas, situación notoria en el Departamento, si se tiene en cuenta que el 76% de las Empresas, hacen parte de este grupo.



Adicionalmente, se debe reconocer que la interpretación de la norma regulatoria de las tarifas, muchas veces no ha sido la mejor; en busca de alcanzar el equilibrio tarifario, en algunos casos se han cometido errores, cuya consecuencia ha sido la devolución de recursos a los suscriptores, agravando con ello, la situación financiera de las Empresas.

Una inadecuada estructura tarifaria, incide en el valor de la facturación, en la asignación de subsidios y en la generación de recursos disponibles para operación, mantenimiento e inversión para ampliación de infraestructura.

3. Aspectos Financieros

Los resultados se calcularon teniendo en cuenta información reportada por las Empresas Prestadoras ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; para lo anterior, se utilizaron los parámetros definidos en la Resolución 315/2005, que establece dos criterios finales.



Se debe tener en cuenta que para calcular el IOCA, en empresas pequeñas, no aplica el IANC. Para la IFA, se calcula el cubrimiento de costos solo en < de 2500.

Los resultados producto del análisis, dio como resultado el siguiente panorama:

NIVEL DE RIESGO	NO. MUNICIPIOS
NIVEL ALTO	19
NIVEL MEDIO	1
NIVEL BAJO	16

Se observa que la mayoría de las empresas se encuentren en un nivel de riesgo financiero alto. Lo anterior obedece principalmente a los altos índices de agua no contabilizada, al bajo porcentaje en su eficiencia del recaudo, a las desactualizadas estructuras tarifarias, a los errores de estratificación y de asignación de sector de uso, y al bajo control de la medición de consumos.

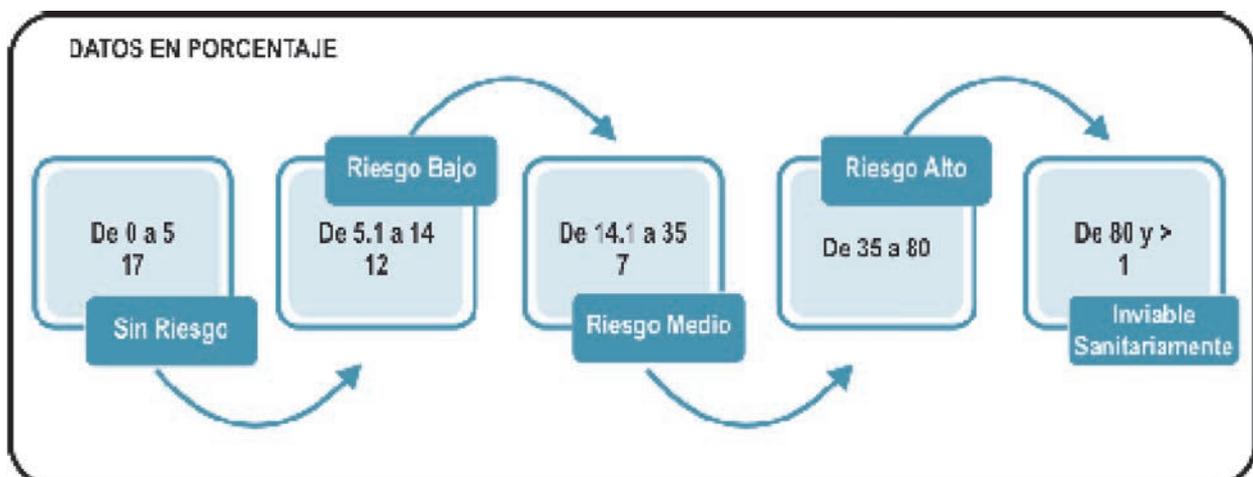
La no utilización de costos ABC, no permite conocer el costo real de la prestación de cada uno de los servicios dificultando la toma de decisiones. La información reportada al SUI, es producto de una distribución porcentual sin ninguna base real. Solo cumple Aguas del Huila (Colombia, Santa María, Paicol y Tarqui) y Empresas Publicas de Neiva.

De otra parte, la mayoría de las empresas de servicios públicos no están cumpliendo con la normatividad referente a utilizar en sus registros contables el PUC ordenado por la Superintendencia de Servicios Públicos, estando expuestos a sanciones por parte de la superintendencia.

4. Aspectos Técnicos

Calidad De Agua

La Calidad de Agua suministrada por las ESPs, se basa en lo ordenado por la Resolución 1575 de 2007 “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”, Que introdujo el Indicador de Riesgo de la Calidad del agua (IRCA), el cual mide el porcentaje de las características no aceptables sobre las características analizadas. Este presenta rangos por medio de los cuales se mide el nivel de riesgo así:



Por su parte y de acuerdo a datos suministrados por la Secretaría de Salud, el Departamento presenta el siguiente panorama:

- 17 Municipios se encuentran en el rango SIN RIESGO, dentro de los cuales se encuentran ubicados todos los prestadores con más de 2.500 suscriptores, con excepción de Rivera, resaltando que este Municipio no cuenta con tarifas establecidas y solo con un porcentaje mínimo de micro medición instalada, aunque se debe resaltar que en los últimos tiempos ha realizado esfuerzos para dotar su laboratorio.
- 12 Municipios en RIESGO BAJO
- 7 Municipios en RIESGO MEDIO
- 1 MUNICIPIO (Oporapa) es considerado INVIABLE SANITARIAMENTE
- El nivel de riesgo de IRCA promedio del Departamento del Huila, es del 9.41%

Destacando que los parámetros que presentan mayor incumplimiento son la Turbiedad y Color Aparente, lo cual muestra que en su gran mayoría los procesos de la Planta de Tratamiento no han sido ajustados para eliminar las sustancias en suspensión que aportan color. En menor proporción se muestran los resultados de Cloro Residual Libre, Coliformes Totales y PH.

De las revisiones efectuadas por Aguas del Huila, se determinan como causas de los resultados obtenidos, las siguientes:

En Cuanto al Estado de las PTAP.

- No. De plantas que requieren nueva construcción: **2 (Santa María e Isnos)**
- No. De plantas que requieren rehabilitación: **2 (Oporapa y Paicol)**
- No. De Plantas que requieren optimización identificadas en las consultorías: **33**
- Solo tres Municipios presentan buena dotación de laboratorios: **03 (Neiva, Pitalito y Garzón)**
- Municipios que han realizado esfuerzos importantes en dotación de laboratorios: **10 (Aipe, Campoalegre, Gigante, La Plata, Palermo, Pital, Rivera, Tello, Teruel, Yaguará)**
- Municipios que requieren urgente dotación de laboratorios: **24**

En Cuanto a la Operación de las PTAP

- Municipios con baja rotación del personal operativo de su PTAP: (Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Campoalegre, San Agustín, Timana y Nátaga)
- Municipios con procesos de certificación en Competencias Laborales en el personal operativo de su PTAP: 61%
- PTAP con equipos e instrumentación adecuados: 55%
- PTAP con Planta Eléctrica para contingencias: 21%
- PTAP con Planta de Tratamiento de Lodos: 0%
- PTAP con Sistemas de Macro medición adecuados: 19%
- PTAP con Funcionamiento de Laboratorio adecuado: 19%

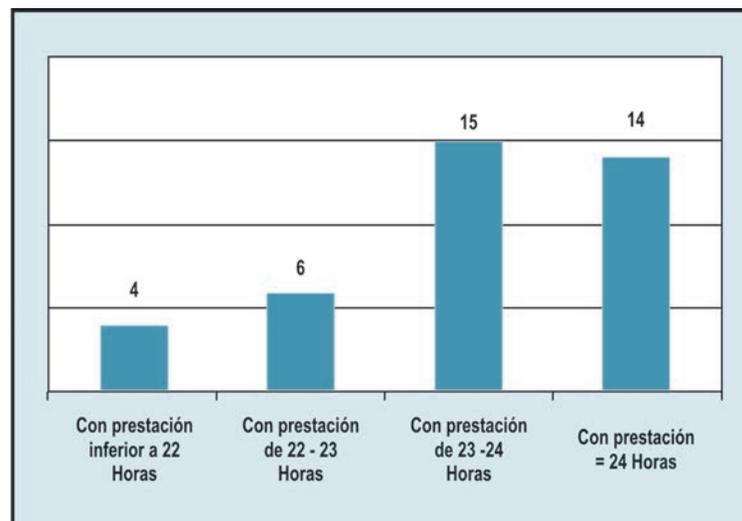
Continuidad

El indicador de continuidad está relacionado de manera integral a la eficiencia técnica, financiera, comercial, administrativa y de la gestión del recurso hídrico. Por lo tanto, para el análisis del indicador de continuidad se debe

tener en cuenta la ausencia de programas de reducción de pérdidas técnicas y comerciales (índice de agua no contabilizada), programas de reposición de micromedición, y análisis de vulnerabilidad de los sistemas, esta última que se pretende mejorar en un alto porcentaje con la inversión que se realizará con recursos de los PAP – PDA. Estas cifras consideran la continuidad en el suministro del líquido sin tener en cuenta las suspensiones avisadas para hacer reparaciones técnicas, mantenimientos periódicos y racionamientos por fuerza mayor, dado que estas suspensiones no se consideran fallas en la prestación del servicio, según lo establecido por el Artículo 139 de la Ley 142 de 1994.

Rangos de Horas de Prestación del Servicio

Esta información es tomada de las líneas bases entregadas por los Municipios a Aguas del Huila; sin embargo, Poco confiable resulta el indicador de continuidad del servicio de Acueducto en el sector urbano, medido en número de horas de prestación, el cual es de 22.47 H.



Pues existen Municipios con riesgos de abastecimiento, por sequias, por crecientes de las fuentes abastecedoras, por insuficiencia de almacenamiento y en general por fragilidad de la infraestructura. Este es un indicador que debe ser mejorado con las inversiones a través del PAP – PDA.

Las ESPs, deben optimizar el comportamiento del indicador y fortalecer la gestión en aspectos como:

- Reducción de pérdidas técnicas y comerciales, junto con la implementación de programas de reposición de micro medición.
- Ejecución de actividades para optimizar la infraestructura como la sectorización de redes, mantenimiento preventivo en los sistemas de distribución, y la gestión del riesgo desde la fuente de abastecimiento. Elaboración y puesta en marcha de planes operacionales de contingencia y emergencia.
- Eliminación de conexiones fraudulentas a la red de distribución
- Se deben intensificar los programas de Cultura del Agua, buscando que con la concientización de la comunidad haya un mejor tratamiento a la Microcuenca y mejor uso del agua.

Micromedición

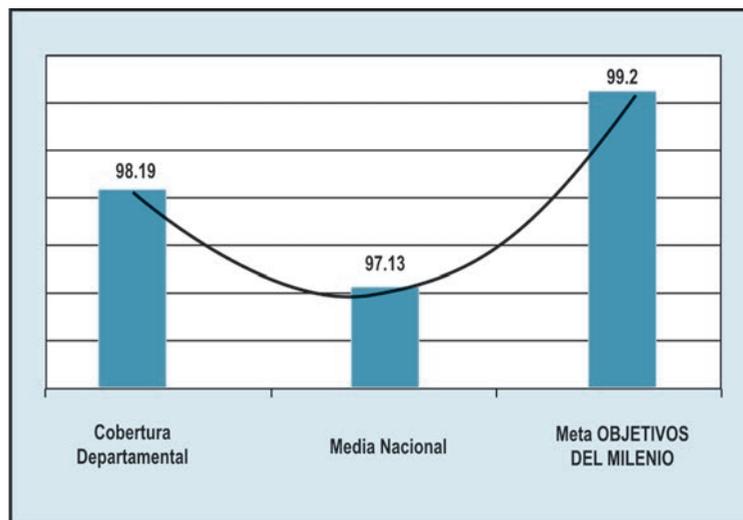
La Micromedición es para las ESPs una obligación que fija el artículo 146 de Ley 142/94, regulada por la resolución CRA 457 de 2008. Esta, establece que además de instalar el instrumento de medición, se deberá verificar la condición metrológica, costo asumido por el Ente Prestador, cuando se derive de desviaciones significativas asociadas al funcionamiento del equipo. Caso contrario, será asumido por el suscriptor o usuario, cuando esta no estén asociadas a lo mencionado anteriormente o sean solicitadas por este.

Esta herramienta, además de ser un requisito normativo, es un instrumento necesario para optimizar la gestión de la Empresa en el control de las pérdidas y la calidad en la prestación del servicio.

El porcentaje de Micromedición en la zona urbana del Departamento es del 86,9%, el cual se desagrega así: Para Empresas con menores de 2500 suscriptores es del 89,3%. Para las ESPs, mayores de 2.500, el porcentaje es del 86.8%. Es de anotar, que muchos de estos medidores ya han cumplido su vida útil.

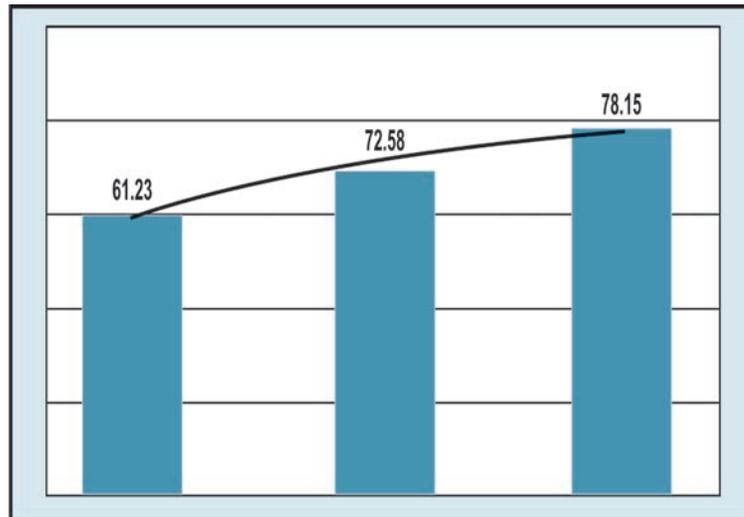
COBERTURAS

Acueducto



La población del Departamento en su área urbana proyectada según censo 2005 a 2012, es de 665.880 personas, de las cuales cuentan con el servicio 653.827. Esta cobertura posiciona al Departamento por encima de la media Nacional y muy cerca de alcanzar la meta del Objetivo del Milenio.

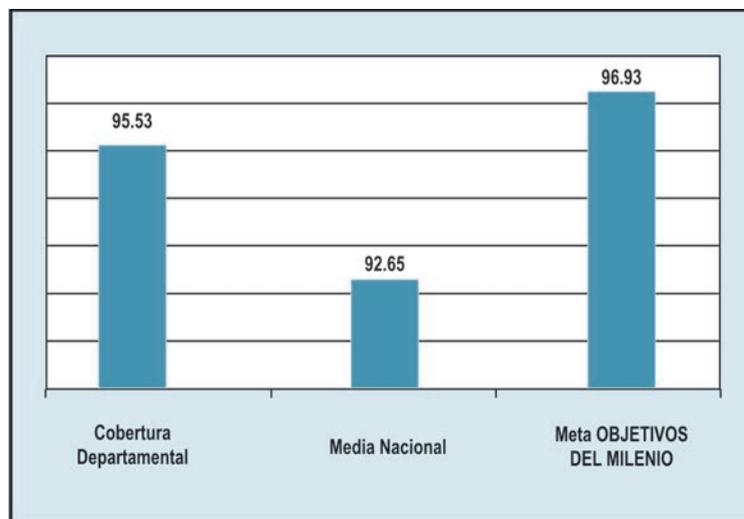
No obstante, el estado de la infraestructura no es óptimo y no se hacen las inversiones requeridas en mantenimiento y ampliación por parte de los Municipios ni de las ESPs, que como ya se comentó anteriormente dentro de la estructura tarifaria no incluye costos de inversión.



De otra parte, el sector rural muestra un panorama totalmente distinto como se puede observar a continuación:

Además de lo anterior, el suministro no es de calidad, por cuanto solo el 10.4% recibe Agua Potable. Existen 93 PTAP en el sector rural, algunas de las cuales no se encuentran en operación por falta de atención de las juntas administradoras y de los Municipios respectivos.

Alcantarillado



En el caso de los Alcantarillados urbanos, si bien la cobertura hoy es del 95%, también por encima de la media nacional, esta es menor a la cobertura de hace quince años; es decir, las inversiones no han ido a la par de lo exigido por el crecimiento poblacional. Dicho de otra manera, existen urbanizaciones en varios municipios del Departamento sin atención en este servicio, con los riesgos de insalubridad que ello implica. Además de lo anterior el estado de los Alcantarillados no es óptimo.

En el momento existen 20 Plantas de Aguas Residuales; es decir, que solo el 19.6% de la población urbana en el Departamento, cuenta con tratamiento de Aguas Residuales. Aún hace falta un esfuerzo importante para dotar a

los 17 restantes Municipios de dichas plantas, con lo cual no solo se disminuye la carga contaminante a las fuentes hídricas del Departamento, sino que financieramente las Empresas Públicas de estos Municipios pagarían menos tasas retributivas a la autoridad ambiental, generando ahorros para el mejoramiento de la operación e infraestructura.

La cobertura en Alcantarillado rural del solo 25.1%, está muy por debajo de la media nacional, cual es del 69.3% y aún más distante de la meta de los Objetivos del Milenio, 72,42%. El tratamiento de aguas residuales es del solo 5%, indicando con ello el alto grado de contaminación de las fuentes hídricas.

Teniendo en cuenta el grado de dispersión de la población en el sector rural, avanzar en la cobertura de Alcantarillado, requiere de estrategias diferentes, por cuanto ello solo se lograría cambiando el concepto de Alcantarillado, a sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales, mediante alternativas cada vez más individuales.

Programas de Obras e Inversiones

A través del Plan Departamental de Agua PDA, se formularon LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO para 35 Municipios del Departamento, mediante la contratación de Consultorías especializadas para las zonas SUR, CENTRO, SUR OCCIDENTE, CENTRO, NORTE Y NOR OCCIDENTE, las cuales tuvieron un costo de \$ 12.135.550.062,00 Millones.

Los Programas de Obras e Inversiones POI, que de dichos Planes Maestros se desprenden, determinan que los recursos de Inversión requeridos en el sector, para la zona urbana del Departamento sin incluir Neiva, ascienden a la suma de 220.000 Millones, la cual deberá ser atendida con inversiones de la estrategia PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, en diferentes periodos de Gobierno.

En la vigencia 2012, se priorizaron recursos por \$48.234 Millones, cuyos proyectos se encuentran radicados en el MVCT, en trámite de Viabilización. Cuatro de estos, los correspondientes a los Municipios de Santa María, Colombia, Paicol y Tarqui, por valor de \$8,047,459,127 Millones, ya se encuentran en ejecución. Conviene destacar, que en la última década en el Huila, hubo una inversión en el sector para los sectores urbanos y rurales, de \$240.000 Millones aproximadamente.

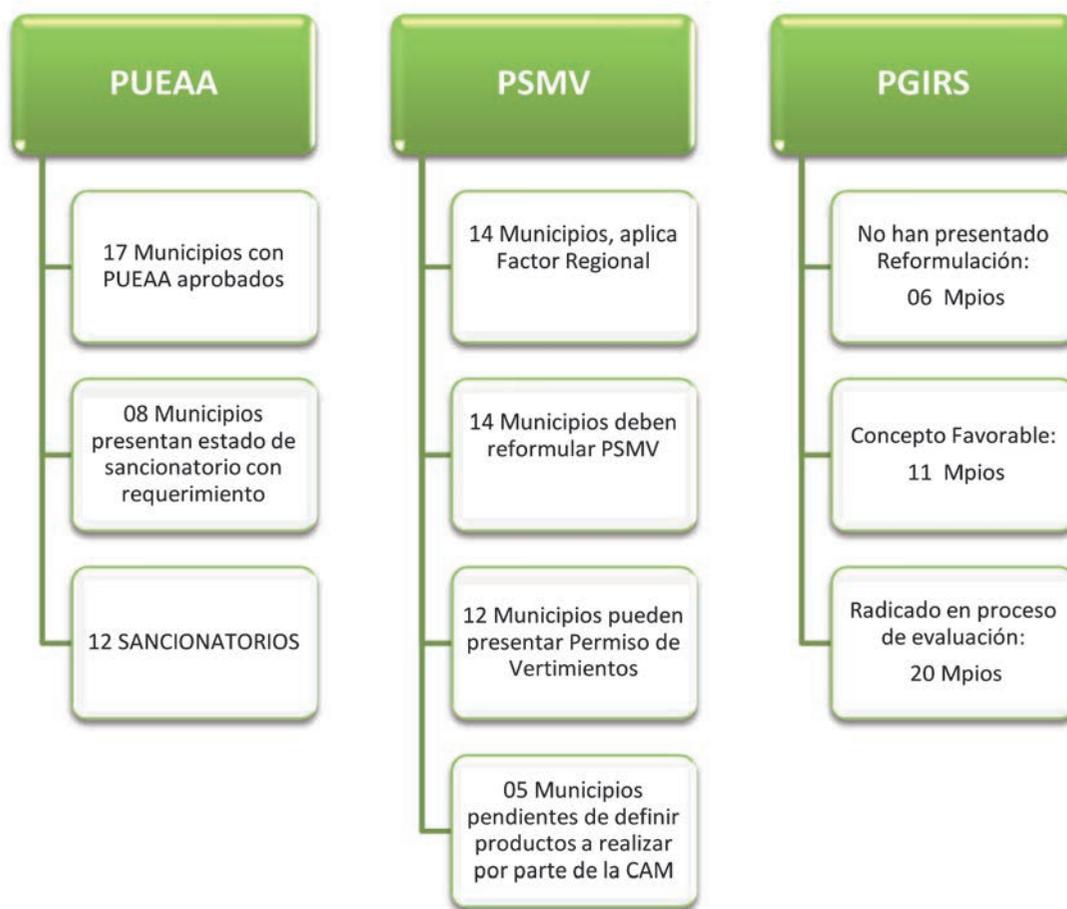
El panorama, del estado actual de la infraestructura y de la calidad de la prestación de los servicios en el Departamento, se ensombrece si se tiene en cuenta la cantidad de recursos requeridos en el sector y la incertidumbre generada por el recorte de una de las más importantes fuentes con que se habían venido atendiendo, cual es el caso de las regalías del petróleo. Con lo anterior, es imperativo no solo la gestión de recursos que sustituyan la citada fuente, sino, una necesaria armonización de la inversión Municipal, Departamental y Nacional, con criterio rigurosamente técnicos y además, el ejercicio de una racionalidad administrativa y de Gerencia en las Empresas del sector, que garantice la sostenibilidad de la prestación de los servicios.

5. Aspectos Ambientales

En este aspecto, la Entidad ha querido resaltar lo concerniente al cumplimiento de los Mínimos Ambientales, hablando de Planes de la Gestión e Inversión de los Residuos Sólidos - PGIRS, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.

Es indispensable que la Gerencia de las Empresas Públicas Municipales y las Alcaldías, cambien el concepto de Acueductos y Alcantarillados, del de simplemente un sistema dispuesto en los cascos urbanos para ofrecer servicios, a un concepto mucho más amplio, donde estos sean vistos como sistemas que gran conexidad con los componentes medioambientales absolutamente determinantes, el estado de la cuenca y de la fuente abastecedora en el caso de Acueductos, el tratamiento apropiado de los vertimientos, en el caso de los Alcantarillados, y la adecuada y técnica en la disposición final de los residuos sólidos.

Bajo este esquema, se pueden mostrar avances, aunque fácilmente se observa, a través de la evaluación y el monitoreo de los mínimos ambientales, que estos no cumplen su función de carta de navegación gerencial. Pues los resultados evidencian impactos ambientales y económicos negativos. Es una manifestación adicional de la ya comentada debilidad institucional.



PUEAA

Comportamiento del Índice de Escasez

Dentro del programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, se debe hablar del recurso hídrico y su conservación. Es así, que el Departamento del Huila presenta ventajas respecto de la existencia de áreas con características para la conservación del recurso mencionado y en la declaratoria de áreas protegidas; sin embargo, las actividades de

abastecimiento de agua para consumo humano y doméstico ejercen presión sobre las ofertas hídricas de las fuentes escogidas para abastecer los respectivos acueductos.

En total el Departamento cuenta con 1.869.744 hectáreas, de las cuales el 45%, es decir 853.282, son consideradas como áreas con características para conservación de biodiversidad y del recurso hídrico. De estas, el 23% (422.931 hectáreas) son áreas naturales protegidas.

Los PUEAA que dan cumplimiento a la Ley 373 de 1997, contienen una serie de actividades que incluyen la capacitación del buen uso del recurso hídrico y de suelos, pese a que el 100% de los Municipios cuentan de alguna manera con esta herramienta y de los buenos indicadores mencionados anteriormente, los resultados son pobres, no se da cumplimiento al Decreto 1449 de 1977, “que ordena a los propietarios mantener en cobertura boscosa dentro de los predios las áreas forestales protectoras. En nacederos 100 Metros a la redonda y una faja no inferior a 30 metros paralelos a la cota máxima de la inundación de la fuente hídrica, llámese río, quebrada o arroyo”, hay presencia de aguas de lavado de café que desembocan en las mismas, quema de tierras para los cultivos, tala indiscriminada, cultivos, Ganado, entre otras actividades nocivas.

Municipios con Riesgo de Escasez

MUNICIPIO	FUENTE	I/ESCASEZ /2015	I/ESCASEZ /2025	CATEGORIA
NEIVA	RIO CEIBAS	21.26	32.46	MEDIO ALTO
GARZON	Q. GARZON	8.26	12.78	MEDIO ALTO
PAICOL	Q. STA INES	7.6	12.33	MEDIO ALTO
PALERMO	Q. GUAGUA	149.43	245.45	MEDIO ALTO
PITAL	Q. YAGUILGA	10.26	16.56	MEDIO ALTO
SUAZA	Q. EMAYA	8.05	13.14	MEDIO ALTO
TELLO	R. Villavieja	4.52	7.38	Mínimo
TESALIA	Q. Limones	2.48	3.74	Mínimo
ALGECIRAS	Q. La Perdiz	4.83	7.74	Mínimo
AGRADO	Q. Chimbayaco	2.39	3.81	Mínimo
PITALITO	Q. GUACHICOS	5.15	8.11	Mínimo
SAN AGUSTÍN	Q. Quebradón	SE HA PROFUNDIZADO LA PROBLEMÁTICA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.		
BARAYA	Q. Nutria			

PSMV

Los Municipios del Departamento presentaron la formulación de los PSMV en el año 2007 en cumplimiento de la ley 3100/2003, reformulada recientemente por la Ley 2667 de 2012. Cada año, las ESPs, entregaron a la autoridad ambiental el cumplimiento de las actividades pactadas para cada vigencia. La CAM, al observar el incumplimiento de las actividades, procedió a realizar la aplicación del factor regional. Esto sin duda alguna, causó impacto económico en las finanzas de las ESPs de los Municipios, que ascendió para la vigencia 2012 a la suma de \$3.140 millones, cifra muy significativa para un sector que dispone de pocos recursos para su operación, mantenimiento y ampliación de su infraestructura.

De igual manera, cinco años después, la autoridad ambiental evaluó el cumplimiento general del PSMV y determinó los Municipios que cumplieron con el 100% de actividades. A estos, les solicitó presentar el permiso de Vertimientos que incluye el Plan de Riesgo para el Manejo de Vertimientos. A quienes no cumplieron con las mencionadas actividades, les requirió la reformulación de los PSMV, esto teniendo en cuenta que la mayoría de Municipios cuentan ya con los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, única herramienta válida para poder reformular.

En procura de lo anterior y teniendo en cuenta que los Municipios no cuentan con los recursos necesarios para la contratación de estas herramientas, Aguas del Huila incluyó dentro de la matriz Gestor financiada con recursos del PAP – PDA, la elaboración de estos requerimientos.

Finalmente resaltar, que las cargas contaminantes presentadas en el año 2007 comparadas con las del año 2012, subieron en un 300%, como se puede observar en la siguiente tabla, que muestra la Demanda Bioquímica de Oxígeno y la cantidad de Sólidos en Suspensión Totales.

	2007	2012	INCREMENTO	%
DBO	10.997.125	43.988.500	32.991.375	300%
SST	9.170.560	36.682.240	27.511.680	300%

El daño causado por los vertimientos sin tratamiento alguno, no se reduce exclusivamente al aspecto económico del valor que deben pagar las empresas prestadoras, el daño realmente es más amplio, pues afecta la calidad de las aguas, la calidad de los suelos, con sus correspondientes consecuencias en cuanto a la salud de población

PGIRS

El tratamiento y manejo de los residuos sólidos en el Departamento ha requerido especial atención en los últimos cinco años. Es así, que el monto de inversión superó los 5.600 Millones de Pesos. Dentro de estas inversiones se realizaron optimizaciones en la operación, construcción de celdas y el programa Huila sin Basuras, cuyo alcance implicó la socialización, entrega de canecas casa a casa y levantamiento del Diagnóstico de los Biorgánicos.

Sin embargo, hoy no son nada alentadores los resultados, pues de las 70.505 Toneladas que produce el Departamento de Residuos Sólidos, sin tener en cuenta Neiva, se aprovecha únicamente el 21,28%, lo que implica arrojar a las celdas nuevamente 55.505 toneladas.

El Municipio de Neiva produce 90.067 Toneladas, cuya disposición final es el Relleno Sanitario Los Ángeles, ubicado a las afueras del Municipio de Neiva. Este, no aprovecha recurso alguno y su producción corresponde 56% del total de los residuos.

Es indispensable fortalecer desde la acción municipal, la cultura de la separación en la fuente, con el fin de elevar los niveles de aprovechamiento y disminuir las inversiones para la adecuada disposición final; de igual manera, hacer valer las medidas establecidas en el Comparendo Ambiental, con el propósito de fortalecer la sensibilización ciudadana que propenda por el buen manejo de los residuos.

Que Hacer Frente a Este Panorama?

Hoja de Ruta del Sector en el Departamento: Recomendaciones

Nos muestra el Panorama antes expuesto, que uno de los problemas que se perciben, es que el sector tiene una institucionalidad débil, entendida esta como las organizaciones, las reglas de juego y los acuerdos, es decir, la normatividad y reglamentación, y el uso de las costumbres y prácticas de la comunidad que se han ido entronizando, además del grado de confianza entre los actores y la gobernabilidad.

Aguas del Huila como Ente Líder del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y en procura de ser la Autoridad del mismo en el Departamento, con miras a lograr un mayor grado de desarrollo de la Institucionalidad del sector, sugiere acometer las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sector

2. Mejoramiento Empresarial y Transformación Institucional

3. Evaluación de la Viabilidad Empresarial de las mismas

4. Concitar y Aunar, esfuerzos y voluntad política

5. Empezar esquemas de asociatividad para la prestación

6. Gerencia con criterios de sostenibilidad de la prestación de los servicios

7. Articulación de esfuerzos de los diferentes niveles de Gobierno

8. Armonizar los Recursos de Inversión, Municipal, Departamental y Nacional

9. Darle continuidad a los PDA, en los siguientes periodos de gobierno

10. Crear y consolidar la cultura de la prestación y uso racional de los servicios

11. Adoptar la Política Departamental para el sector

Algunos Elementos de la Política Pública Propuesta

- No operar con Empresas que no sean viables financieramente
- Darle continuidad a la Estrategia PDA en los siguientes periodos de Gobierno
- Crear la Unidad de Evaluación y Viabilización Técnica de Proyectos
- Crear el Índice de Priorización para los Proyectos del Sector, que privilegien el aporte comunitario y el análisis Costo/Beneficio en términos de la Población atendida.
- Adoptar el Sistema de Información Departamental del sector el cual será Administrado por Aguas del Huila
- No dar viabilidad Técnica a Proyectos cuyo Municipio no esté al día en el reporte de Información al citado Sistema
- Asignar a Aguas del Huila la función de Ente Rector del Sector
- Incluir en el pensum de ciencias Naturales de la formación secundaria la enseñanza sobre el buen uso y cuidado de los servicios.
- Crear un sistema de estímulos presupuestales por parte del Gobierno Departamental como reconocimiento a las mejores prácticas administrativas en Servicios.

Fortalecimiento Institucional de Aguas del Huila

Si tomamos como base la premisa que una de las condiciones de mejoramiento y garantía de sostenibilidad del sector, es lograr un mayor grado de desarrollo de su institucionalidad, en la cual se integran las Instituciones, la normatividad y reglamentación, y las relaciones con la comunidad, desde nuestro campo de acción interno con miras a fortalecer la Entidad, tal como ya se destacó en el Capítulo I del presente informe, En la actualidad estamos ejecutando un Plan Estratégico con lo que se pretende que la Sociedad Aguas del Huila, avance a convertirse en una Organización:

- Más flexible
- Más competitiva
- Mayor capacidad y oportunidad de respuesta
- Disponer del conocimiento de última generación
- Ser la Autoridad Técnica y conceptual del Sector
- Estar dotada de mejor infraestructura física y tecnológica
- Que disponga de un Portafolio que garantice presencia y servicios de calidad
- Que garantice su sostenibilidad financiera

ESTADOS FINANCIEROS a Diciembre 31 de 2012

Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
Balance General a Diciembre 31 de 2012

ACTIVO	NOTAS	BALANCE GENERAL 2012	%	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	BALANCE GENERAL 2012	%
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja	1	5.640.509	0,02	Adquisición de bienes y Servicios	7	442.468.455	1,55
Bancos y Corporaciones		19.870.809.725	69,56	Transferencias por Pagar	7	0	-
Inversiones de Renta Fija	2	100.000.000	0,35	Acreedores	7	2.734.453.010	9,57
Inversiones Patrimoniales		22.702.000	0,08	Subsidios Asignados	7	40.180.475	0,14
Deudores	3	5.447.965.871	19,07	Impuestos Contribuciones	7	24.540.000	0,09
Provisión para Deudores		18.055.550	0,06	Avances y Anticipos Recibidos	7	3.679.891	0,01
Inventarios	4	826.212.266	2,89	Otras Cuentas por Pagar	7	19.465.283.179	68,14
Provis. Protección Inventarios Cr		5.283.944	0,02	Salarios Y Prestaciones Social.	8	309.169.970	1,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		26.249.990.877,00	91,89	TOTAL PASIVO CORRIENTE		23.019.774.980	80,58
NO CORRIENTE				NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				OTROS PASIVOS			
Terrenos	5	1.079.187.845	3,78	Recaudos a Favor de Terceros	9	55.554.254	0,19
Bienes en Bodega		250.000.000	0,88	TOTAL NO PASIVO CORRIENTE		55.554.254	0,19
Edificaciones		14.428.900	0,05				
Maquinaria y Equipo		594.553.452	2,08	TOTAL PASIVO		23.075.329.234	80,77
Equipo Médico y Científico		262.219.420	0,92				
Muebles, Enseres y Equipo Oficina		11.826.799	0,04	PATRIMONIO			
Equipo de Comunic. y Computación		174.055.428	0,61	Capital Autorizado y Pagado		2.723.491.000	9,53
Equipo Transporte		289.419.741	1,01	Reservas		1.222.879.208	4,28
Equipo de Comedor, Cocina, Rest (CR)		1.827.000	0,01	Utilidad del Ejercicio		2.726.018	0,01
Depreciación Acumulada		1.096.167	0,00	Superavit por Donaciones		223.727.019	0,78
		520.239.062	1,82	Superavit por Valorizaciones		1.106.250.301	3,87
OTROS ACTIVOS				Revalorización del Patrimonio		213.408.343	0,75
Cargos Diferidos	6	1.238.632.401	4,34				
Intangibles		71.423.692	0,25	TOTAL PATRIMONIO		5.492.481.889	19,23
Amortización Acumulada		69.880.256	0,24				
Valorizaciones		8.921.848	0,03	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		28.567.811.123	100,00
		1.106.250.301	3,87	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		15.452.039.669	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.317.820.246	8,11				
TOTAL ACTIVOS		28.567.811.123	100,00				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	15.452.039.669	-				

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


ANGELA LUCÍA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
 Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social de Enero 1 a Diciembre 31 de 2012

58



Informe de Gestión 2012

DETALLE	NOTAS	A DICIEMBRE DE 2012	%
INGRESOS	11	5.794.097.987	100,00
VENTA DE BIENES		3.290.836.158	56,80
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS		855.181.420	14,76
VENTA DE OTROS SERVICIOS		1.683.494.988	29,06
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		-35.414.579	0,61
COSTO DE VENTAS	12	2.986.482.093	51,54
BIENES		2.185.592.743	37,72
SERVICIOS		800.889.350	13,82
UTILIDAD BRUTA EN VENTA		2.807.615.894	48,46
GASTOS DE ADMON. Y OPERACION	13	3.201.811.494	55,26
Servicios Personales		1.283.089.107	22,14
Contribuciones Efectivas		272.127.361	4,70
Gastos Generales		1.393.846.914	24,06
Impuestos y Contribuciones		83.358.132	1,44
Depreciación, Provisiones y Amortizaciones		169.389.980	2,92
UTILIDAD OPERACIONAL		-394.195.600	6,80
OTROS INGRESOS	11	426.081.142	7,35
Financieros		25.076.161	0,43
Extraordinarios		401.004.981	6,92
Ajustes de Ejercicios Anteriores		0	-
OTROS GASTOS	13	29.159.524	0,50
Comisiones		29.159.524	0,50
Otros Gastos Ordinarios		0	-
Ajustes de Ejercicios Anteriores		0	-
UTILIDAD NETA		2.726.018	0,05

las notas hacen parte integral de los estados financieros


 ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


 ANGELA LUCÍA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


 ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2012 - 2011

PASIVO Y PATRIMONIO	BALANCE GENERAL 2012	%	BALANCE GENERAL 2011	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO						
CORRIENTE						
Adquisición de bienes y Servicios	442.468.455	1,55	1.710.487.031	3,41	-1.268.018.576	74,13-
Transferencias por Pagar	0	-	14.173.214.877	28,27	-14.173.214.877	0,00
Acreedores	2.734.453.010	9,57	1.674.620.097	3,34	1.059.832.913	63,29
Subsidios Asignados	40.180.475	0,14	22.425.607	0,04	17.754.868	0,00
Impuestos Contribuciones	24.540.000	0,09	32.771.000	0,07	-8.231.000	25,12-
Avances y Anticipos Recibidos	3.679.891	0,01	4.625.891	0,01	-946.000	20,45-
Otras Cuentas por Pagar	19.465.283.179	68,14	27.640.747.734	55,13	-8.175.464.555	29,58-
Salarios Y Prestaciones Social.	309.169.970	1,08	358.817.455	0,72	-49.647.485	13,84-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	23.019.774.980	80,58	45.617.709.692	90,99	-22.597.934.712	49,54-
NO CORRIENTE						
Otros Pasivos	55.554.254	0,19	38.503.571	0,08	17.050.683	44,28
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	55.554.254	0,19	38.503.571	0,08	17.050.683	44,28
TOTAL PASIVO	23.075.329.234	80,77	45.656.213.263	91,07	-22.580.884.029	49,46-
PATRIMONIO						
Capital Autorizado y Pagado	2.723.491.000	9,53	2.723.491.000	5,43	0	0,00
Reservas	1.222.879.208	4,28	1.173.252.099	2,34	49.627.109	4,23
Utilidad del Ejercicio	2.726.018	0,01	74.070.312	0,15	-71.344.294	0,00
Superavit por Donaciones	223.727.019	0,78	223.727.019	0,45	0	0,00
Superavit por Valorizaciones	1.106.250.301	3,87	36.965.103	0,07	1.069.285.198	2.892,69
Revalorización del Patrimonio	213.408.343	0,75	247.608.343	0,49	-34.200.000	13,81-
Revalorización del Patrimonio	0		0		0	0,00
TOTAL PATRIMONIO	5.492.481.889	19,23	4.479.113.876	8,93	1.013.368.013	22,62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28.567.811.123	100,00	50.135.327.139	100,00	-21.567.516.016	43,02-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	15.452.039.669	-	0	-	15.452.039.669	0,00

las notas hacen parte integral de los estados financieros


ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


ANGELA LUCIA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
 Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Comparativo
 de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2012 - 2011

DETALLE	A DICIEMBRE DE 2012	%	A DICIEMBRE DE 2011	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	5.794.097.987	100,00	7.966.522.202	100,00	-2.172.424.215	-27,27
VENTA DE BIENES	3.290.836.158	56,80	4.966.278.226	62,34	-1.675.442.068	33,74-
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS	855.181.420	14,76	971.380.804	12,19	-116.199.384	11,96-
VENTA DE OTROS SERVICIOS	1.683.494.988	29,06	2.457.832.377	30,85	-774.337.389	31,50-
(-) DEVOL VTA BIENES Y SERVICIOS	-35.414.579	0,61	-428.969.205	5,38	393.554.626	0,00
COSTO DE VENTAS	2.986.482.093	51,54	4.077.533.985	51,18	-1.091.051.892	-26,76
BIENES	2.185.592.743	37,72	3.083.749.794	38,71	-898.157.051	29,13-
SERVICIOS	800.889.350	13,82	993.784.191	12,47	-192.894.841	19,41-
UTILIDAD BRUTA EN VENTA	2.807.615.894	48,46	3.888.988.217	48,82	-1.081.372.323	-27,81
GASTOS DE ADMON. Y OPERACION	3.201.811.494	55,26	3.727.020.367	46,78	-525.208.873	-14,09
Servicios Personales	1.283.089.107	22,14	1.184.700.615	14,87	98.388.492	8,30
Contribuciones Efectivas	272.127.361	4,70	236.761.053	2,97	35.366.308	14,94
Gastos Generales	1.393.846.914	24,06	2.122.694.342	26,65	-728.847.428	34,34-
Impuestos y Contribuciones	83.358.132	1,44	32.779.340	0,41	50.578.792	154,30
Depreciación, Provisiones y Amortizaciones	169.389.980	2,92	150.085.017	1,88	19.304.963	12,86
UTILIDAD OPERACIONAL	-394.195.600	6,80	161.967.850	2,03	-556.163.450	-343,38
OTROS INGRESOS	426.081.142	7,35	154.669.344	1,94	271.411.798	175,48
Financieros	25.076.161	0,43	25.586.353	0,32	-510.192	1,99-
Extraordinarios	401.004.981	6,92	89.814.013	1,13	311.190.968	346,48
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	-	39.268.978	0,49	-39.268.978	0,00
OTROS GASTOS	29.159.524	0,50	242.566.882	3,04	-213.407.358	-87,98
Comisiones	29.159.524	0,50	28.733.981	0,36	425.543	0,00
Extraordinarios	0	-	16.231.759	0,20	-16.231.759	100,00-
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	-	197.601.142	2,48	-197.601.142	100,00-
UTILIDAD NETA	2.726.018	0,05	74.070.312	0,93	-71.344.294	-96,32

las notas hacen parte integral de los estados financieros


 ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


 ANGELA LUCÍA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


 ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

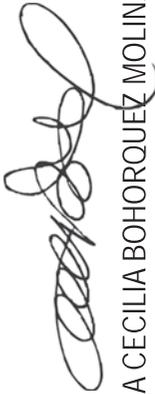
Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2012 y de 2011

PATRIMONIO	Diciembre 2.011	Disminución	Aumento	Diciembre 2.012
Capital Autorizado y Pagado	2.723.491.000			2.723.491.000
Reservas	1.173.252.099		49.627.109	1.222.879.208
Utilidad del Ejercicio	74.070.312	74.070.312	2.726.018	2.726.018
Superavit por Donaciones	223.727.019			223.727.019
Superavit por Valorizaciones	36.965.103		1.069.285.198	1.106.250.301
Revalorización del Patrimonio	247.608.343	34.200.000		213.408.343
TOTALES	4.479.113.876	108.270.312	1.121.638.325	5.492.481.889

Las Notas hacen parte integral de los Estados Financieros


ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


ANGELA LUCÍA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.

Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2012

ACTIVIDADES DE OPERACION

UTILIDADES DEL EJERCICIO	2.726.018
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	147.763.980
Depreciaciones 2012	140.775.948
Amortizaciones 2012	6.988.032
EFECTIVO GENERADO EN OPERACION	150.489.998

CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES

	-3.915.532.946
(+) Aumento en Proveedores	-1.268.018.576
(+) Aumento en Transferencias por Pagar	-14.173.214.877
(+) Aumento en Acreedores	1.059.832.913
(+) Aumento en Retencion en la Fuente	-
(+) Aumento en Subsidios Asignados	17.754.868
(+) Aumento en Impuestos Contribuciones	-8.231.000
(+) Aumento en Impuestos al valor agregado	-
(+) Aumento en Avances y Anticipos Recibidos	-946.000
(+) Aumento en Recursos Recibidos en Admón	-
(+) Aumento en Otras Cuentas por Pagar	-8.175.464.555
(+) Aumento en Salarios y Prestaciones Sociales	-49.647.485
(+) Aumento en Recaudos a favor de terceros	-
(+) Aumento en Ingresos Recibidos por Anticipado	-
(+) Aumento en patrimonio	-
(+) Aumento en Inversiones de Renta Fija	-
(-) Disminución en Deudores	18.666.688.923
(-) Disminución en Inventarios	15.712.843
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	-3.765.042.948

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

(+) Aumento otros pasivos no corrientes	17.050.683
(+) Incremento de reservas	49.627.109
(-) Disminucion patrimonial por imp. Patrimonio	-34.200.000
(-) Distribucion utilidades	-74.070.312
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN FINANCIACION	-41.592.520

ACTIVIDADES DE INVERSION

(-) Venta o retiro de bienes	20.724.800
(-) Incremento Propiedad Planta y Equipo- equipo oficina	-9.796.500
(-) Incremento Propiedad Planta y Equipo- equipo de computo	-38.615.699
(-) Incremento de Cargos diferidos	-18.773.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-46.460.399

DISMINUCION NETO DE EFECTIVO

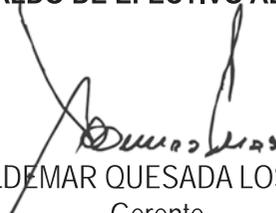
-3.853.095.867

MAS SALDO DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

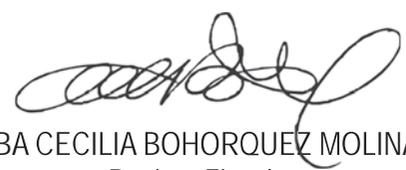
23.829.546.101

SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

19.976.450.234


 ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


 ANGELA LUCIA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


 ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

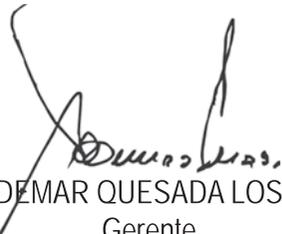
Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P.
Estado de Cambios en la Situación Financiera DICIEMBRE 31 DE 2012

ORIGEN DE FONDOS

UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 2.726.018,00
POR PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		\$ 147.763.980,00
Depreciaciones del año	\$ 140.775.948,00	
Amortizaciones	\$ 6.988.032,00	
POR OTRAS OPERACIONES ORDINARIAS		\$ 87.402.592,00
Venta y/o retiro de bienes	\$ 20.724.800,00	
Aumento de pasivos no corrientes	\$ 17.050.683,00	
Aumento de reservas	\$ 49.627.109,00	
TOTAL ORIGEN DE FONDOS		\$ 237.892.590,00

APLICACIÓN DE FONDOS

OPERACIONES ORDINARIAS		175.455.511,00
Adquis. Equipo de oficina	\$ 9.796.500,00	
Adquis. Equipo de computacion	\$ 38.615.699,00	
Adquis. Cargos diferidos	\$ 18.773.000,00	
Dismin. Patrimonial por imp. Patrimonio	\$ 34.200.000,00	
Dismin. Patrimonial por distrib. Utilidades	\$ 74.070.312,00	
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS		175.455.511,00
AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO		62.437.079,00


 ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


 ANGELA LUCÍA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T

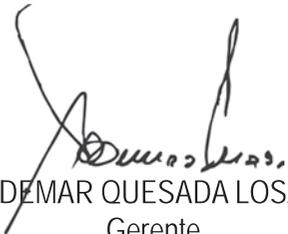

 ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

Certificación a los Estados Financieros

De acuerdo a lo previsto en los Art. 37 de la ley 222 de 1.995 y 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1.993 yo, ALDEMAR QUESADA LOSADA, Gerente y Representante Legal y ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR, Contadora de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., hemos preparado los Estados Financieros básicos, de Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, a Diciembre 31 de 2012, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que se presenta razonablemente la situación financiera y que además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la Contabilidad que se lleva en la empresa.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada con respecto que todos los hechos económicos de la sociedad han sido reconocidos y registrados contablemente.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
4. Aseguramos que los Activos y Pasivos del Ente Económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
5. Los Activos representan probables beneficios económicos futuros y los Pasivos representan probablemente obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo de la Sociedad en la fecha de corte.
6. Hasta donde tenemos conocimiento, no ha habido irregularidades que comprometan a miembros de la Administración o a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
7. No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros, los hechos posteriores de importancia, han quedado revelados en las notas de los mismos.

Dado en Neiva a los 28 días del mes de Enero de 2013.



ALDEMAR QUESADA LOSADA
Gerente



ANGELA LUCIA NARVAEZ
Contadora Pública
T.P. 65.196-T

Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.012

Aspectos Generales

Naturaleza Jurídica - Función Social y Cometido Estatal

Por medio de la Escritura Pública No. 568 del 28 de Febrero de 1990 de la Notaría Primera de Neiva se constituye la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL HUILA - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental y mediante Escritura Pública No. 2749 del 3 de Diciembre de 2005 de la Notaría Primera de Neiva se transforma a una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios., denominándose SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

La Sociedad tiene como por objeto la explotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, de acueducto, alcantarillado y aseo y en desarrollo de su objeto podrá diseñar, construir, administrar, operar, mantener sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, comercializar bienes y servicios y prestar asistencia técnica en actividades relacionadas con su objeto.

Periodo de Corte

AGUAS DEL HUILA S. A. E. S. P., prepara estados financieros de propósito general una vez al año, con corte a 31 de Diciembre, los cuales estamos presentando a consideración, discusión y aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Principales Políticas y Prácticas Contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente, así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de documentos soporte.

La sociedad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de los mismos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de Caja en los ingresos.

Con base en las normas básicas que determinan la esencia sobre la forma, la prudencia y el reconocimiento de los hechos económicos, durante el año se hicieron las provisiones necesarias para el Impuesto a la Renta y de Industria y Comercio, cancelándose el 31 de diciembre, llevando este importe al pasivo cierto, como lo establece el Decreto 1875/75. Del ET.

El sistema de depreciación utilizado por la Sociedad, es el de Línea Recta, que consiste en contabilizar su agotamiento de acuerdo a la vida útil del activo.

Los Ingresos y Gastos se contabilizaron por el sistema de Causación.

Relativos a Situaciones Particulares de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas.

Balance General

Se presenta de manera concisa, clara y de fácil consulta, y les revela a los Señores Asambleístas, cuanto tiene, cuanto debe y la composición patrimonial de la Sociedad.

Activos

NOTA 1. EFECTIVO: Dentro del efectivo no existen recursos disponibles sujetos a restricciones y están representados por la Caja, Cuentas Corrientes, de Ahorros, disponibles para el desarrollo de la función administrativa y cometido estatal del ente, así:

	2.012	2011
Caja principal	\$ 5.640.509.00	\$ 8.641.093.00

En la Caja Principal a Diciembre 31 de 2012 quedo un saldo de \$5.640.509.00 correspondiente a efectivo por las ventas realizadas el día 31 de Diciembre, legalización de la Caja Menor de la oficina en Neiva y de los cuatro (4) municipios.

Bancos y Corporacione	2.012	2.011
CUENTAS CORRIENTES	677.463.385,00	1.447.392.934,00
CUENTAS DE AHORROS	<u>19.193.346.340,00</u>	<u>22.123.512.074,00</u>
TOTAL CAJA Y BANCOS	19.870.809.725,00	23.570.905.008,00

A 31 de Diciembre de 2012 la Empresa tiene en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes \$19.870.809.725,00, correspondiente a cuentas exclusivas de convenios específicos, aportados por terceros, aportes de municipios y otras entidades a convenios de cofinanciación para inversión por valor de \$18.902.434.315,00, y la suma de \$968.375.410,00, correspondientes a recursos propios por venta de bienes y servicios.

NOTA 2. INVERSIONES:	2.012	2.011
RENTA FIJA	100.000.000,00	250.000.000,00
INVERSIONES PATRIMONIALES (QUIMICA INTEGRADA S.A.)	<u>22.702.000,00</u>	<u>22.702.000,00</u>
TOTALES	122.702.000,00	272.702.000,00

La Inversión Patrimonial está representada en acciones por valor de \$22.702.000,00, en la empresa Química Integrada S.A.

NOTA 3. DEUDORES: Este rubro, representa el total de las cuentas por cobrar a 31 de Diciembre y agrupa las cuentas que representan derechos ciertos a favor de la empresa, originados en la prestación de servicios, venta de bienes y cuentas por cobrar de convenios, esta compuesto de la siguiente manera:

	2012	2011
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	393.142.759,00	3.307.881.220,00
VENTA DE BIENES	227.221.086,00	265.745.679,00
PRESTACION DE SERVICIOS	23.524.196,00	343.785.865,00
SERVICIOS PUBLICOS	317.706.798,00	205.885.724,00
SERVICIOS DE SALUD	0,00	9.928.667,00
AVANCES Y ANTICIPOS	3.584.667.181,00	8.771.422.170,00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	892.036.000,00	822.536.106,00
RECURSOS ENTREGADOS ADMON	0,00	10.379.982.639,00
OTROS DEUDORES	9.667.851,00	7.486.724,00
PROVISION	(18.055.550,00)	(18.055.550,00)
TOTALES	5.429.910.321,00	24.096.599.244,00

Lo anterior se explica de la siguiente manera:

- Ingresos no tributarios, hacen referencia a los dineros que se le adeudan a la Sociedad por concepto de convenios vigencia 2012 y años anteriores.
- Venta de Bienes e Insumos, corresponde a la venta de suministros que se hace a través de convenios o de manera directa a municipios.
- Prestación de Servicios, registran las cuentas por cobrar por concepto de pruebas de agua, capacitación, interventorías entre otros.
- Servicios públicos, corresponde a las facturas pendientes de cancelar por los usuarios de los 4 municipios con los que la Empresa tiene convenio de administración y operación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, estos son, Paicol, Santa María, Colombia, Tarqui.
- Avances y anticipos, reflejan los dineros entregados a contratistas para las diferentes obras en ejecución de convenios y para proyectos de recursos propios.
- Anticipo para impuesto, reflejan los anticipos de impuesto de renta y de industria y comercio.
- Otros Deudores, refleja el manejo de recursos en los cuatro municipios donde se administran Servicios Públicos.
- Provisión de Cartera, se calculó por el método individual del 33% sobre la cartera que el Departamento Jurídico certifico que era incobrable, calculo que dio menor a la provisión que ya se encuentra contabilizada.

NOTA 4. INVENTARIOS: Corresponde a los bienes que tiene la Entidad y a la provisión para protección del inventario, se contabilizan bajo el sistema de promedio ponderado arrojando las siguientes cifras:

	2012	2011
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	821.162.598,00	838.397.092,00
ENVASES Y EMPAQUES	0,00	0,00
MATERIALES REACTIVOS Y OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	5.049.669,00	3.528.018,00
PROVISION PROTECCION INVENTARIOS	(5.283.944,00)	(5.283.944,00)
TOTALES	820.928.323,00	836.641.166,00

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Este grupo está representado por los bienes de propiedad de la entidad por valor de: \$ 1.079.187.845,00, destinados para uso y desarrollo de su cometido estatal discriminados así:

NOMBRE DEL ACTIVO	V/R 2012	V/R 2011	DESCRIPCIÓN
Terrenos	250.000.000,00	250.000.000,00	Ubicado en la calle 21 No. 1C – 17 y tiene una Ext. aprox. 2000 M2 s/n Escritura No. 1027 de Mayo 30 de 1972, Notaria 1 de Neiva decreto 1711 de 06-07/84.
Bienes Muebles en Bodega	14.428.900,00	35.153.700,00	Son los bienes muebles que ha adquirido la empresa y a la fecha se encuentran en bodega porque no han sido asignados.
Edificaciones	594.553.452,00	594.553.452,00	En la planta física donde se encuentra la sede principal en la ciudad de Neiva, registrada bajo el mismo certificado de Tradición especificado en el ítem de terreno.
Maquinaria y Equipo	262.219.420,00	262.219.420,00	Herramientas para el desarrollo del objeto social de la empresa, está a cargo del Almacenista.
Equipo Médico y Científico	11.826.799,00	11.826.799,00	Implementos para hacer pruebas en el laboratorio químico, está a cargo del Ingeniero Químico de la Empresa.
Muebles, Enseres y Equipo Oficina	174.055.428,00	164.258.928,00	Son recursos físicos con que cuenta la empresa para desarrollar su objeto social, ubicados en su mayoría en la ciudad de Neiva y en menor proporción en los municipios donde se administran los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
Equipo de Comunicación y Computación	289.419.741,00	250.804.042,00	Son los equipos de cómputo, telefonía y fax de propiedad de la empresa, se encuentran en la ciudad de Neiva, y en menor proporción en cada uno de los municipios donde se administran los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
Equipo de Transporte	1.827.000,00	1.827.000,00	Motocicleta Marca SUZUKI, placa MKM 39 Modelo 2002.
Equipo de Comedor, Cocina	1.096.167,00	1.096.167,00	Son los utensilios destinados a prestar el servicio de cafetería de los Trabajadores y empleados.
Depreciación Acumulada (CR)	520.239.062,00	379.463.114,00	Se aplica el método de Depreciación de Línea Recta.
TOTALES	1.079.187.845,00	1.192.276.394,00	

NOTA 6. OTROS ACTIVOS: Corresponde a Cargos Diferidos correspondiente a los contratos de obras y servicios en marcha, a Intangibles que corresponde a la adquisición del Software del GCI, la amortización de las licencias de Software en su vida útil, la valorización de las acciones que la Sociedad posee en QUINSA S.A. y el avalúo técnico que se realizó en Junio de este año del inmueble donde funciona la Entidad.

	2012	2011
CARGOS DIFERIDOS	71.423.692,00	52.650.692,00
INTANGIBLES	69.880.256,00	69.880.256,00
AMORTIZACION ACUMULADA	(8.921.848,00)	(1.933.816,00)
VALORIZACION ACCIONES	36.965.103,00	36.965.103,00
VALORIZACION INMUEBLES	1.069.285.198,00	0,00
TOTALES	1.238.632.401,00	157.562.235,00

Pasivos

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR: Representan el valor de las obligaciones contraídas por la entidad por concepto adquisición de bienes y servicios, ejecución de obras, acreedores, impuestos, avances y anticipos recibidos en desarrollo de su cometido estatal así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	V/R 2012	V/R 2011
Proveedores	Cuentas por pagar por entregas de bienes para comercializar.	442.468.455,00	1.710.487.031,00
Transferencias por Pagar	Manejo del Patrimonio Autónomo FIA como Gestor del PDA del Departamento.	0,00	14.173.214.877,00
Acreedores	Cuentas por pagar a contratistas y prestadores de servicios.	2.734.453.010,00	1.674.620.097,00
Subsidios Asignados	Contribución de los servicios públicos en los cinco Municipios en acueducto, alcantarillado y aseo.	40.180.475,00	22.425.607,00
Impuestos, Contribuciones	Impuestos por pagar del periodo.	24.540.000,00	32.771.000,00
Avances y Anticipos Recibidos	Pagos adelantados recibidos para suministro de bienes durante un periodo determinado	3.679.891,00	4.625.891,00
Recursos Recibidos en Administración.	Dineros por pagar de los diferentes convenios con el Departamento y los Municipios	19.465.283.179,00	27.640.747.734,00
TOTALES		22.710.605.010,00	45.258.892.237,00

NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES: Derechos laborales del personal de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. a Diciembre 31 de 2012, comprende 36 empleados de los cuales en Neiva son 25, en el Municipio de Paicol son 5 y en el Municipio de Santa María 6, de estos 36 empleados, 11 se le reconocen cesantías con el régimen anterior y los 25 restantes se encuentran bajo las normas de la ley 50/90; las obligaciones laborales del ente económico con sus empleados están determinadas así:

SALARIOS Y PRESTACIONES	VALOR 2012	VALOR 2011
Cesantías	142.175.243,00	189.345.800,00
Intereses sobre Cesantías	4.820.880,00	4.017.172,00
Vacaciones	81.086.923,00	82.727.241,00
Prima de Vacaciones	81.086.923,00	82.727.241,00
TOTALES	309.169.969,00	358.817.455,00

NOTA 9. OTROS PASIVOS: Corresponde a los dineros recibidos por la Empresa por concepto de servicio de aseo y que pertenecen a las empresas encargadas de operar este servicio de acuerdo con los convenios suscritos con los municipios de Santa María, Paicol y Suaza.

	2.012	2.011
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	55.554.254.00	38.503.571.00
Municipio de Santa María	27.832.933.00	20.173.124.00
Municipio de Paicol	10.098.930.00	9.265.267.00
Municipio de Suaza	17.622.391.00	9.065.180.00

Patrimonio

NOTA 10. PATRIMONIO: Está constituido por el capital autorizado y pagado más los incrementos patrimoniales obtenidos tales como reservas, resultados del ejercicio, superávit y revalorización del patrimonio, así:

CUENTA	2.012	2.011
Capital Autorizado	2.773.000.000,00	2.773.000.000,00
Capital Por Suscribir	-49.509.000,00	-49.509.000,00
Reservas de Ley	405.726.787,00	400.764.075,00
Reservas Ocasionales	749.556.193,00	749.556.193,00
Otras Reservas	67.596.228,00	22.931.831,00
Utilidad del Ejercicio	2.726.018,00	74.070.312,00
Superávit por Donaciones	223.727.019,00	223.727.019,00
Superávit por Valorizaciones	1.106.250.301,00	36.965.103,00
Revalorización del Patrimonio	213.408.343,00	247.608.343,00
TOTALES	5.492.481.889,00	4.479.113.876,00

Estado Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

NOTA 11. INGRESOS: Los Ingresos operacionales los percibe la Sociedad como producto de la venta de bienes y servicios determinados por su objeto social y que están compuestos por las ventas de bienes comercializados a Municipios, clientes y convenios, la venta de servicios públicos en los cuatro municipios concesionados Paicol, Santa María, Tarqui y Colombia y la venta de otros servicios constituidos principalmente por la facturación como gestores del PDA, Huila Sin Basuras y otros servicios en diseños, interventorías, capacitaciones y laboratorio y los no operacionales correspondientes a los rendimientos financieros y los ajustes contables por Indemnización pagada por Seguros del

Estado según Resolución No.463 del 9 de Julio de 2012 por concepto de costos administrativos y financieros en que se incurrieron como consecuencia del no cumplimiento del Contrato 427 de 2009 celebrado con Interplanes, orientados a depurar los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2012; comparativamente tenemos:

ACTIVIDAD	2.012	2.011
Venta De Bienes	3.290.836.158,00	4.966.278.226,00
Venta Servicios Públicos	855.181.420,00	971.380.804,00
Venta De Otros Servicios	1.683.494.988,00	2.457.832.377,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	5.829.512.566,00	8.966.522.202,00
NO OPERACIONALES	426.081.142,00	154.669.344,00
TOTAL INGRESOS	6.255.593.708,00	8.121.191.545,00

NOTA 12. COSTOS: Está conformado por el costo de venta de los bienes y servicios, discriminados así:

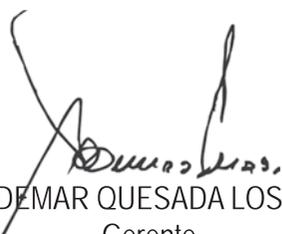
ACTIVIDAD	2.012	2.011
BIENES	2.185.592.743,00	3.083.749.794,00
SERVICIOS	800.889.350,00	993.784.191,00
TOTALES	2.986.482.093,00	4.077.533.985,00

NOTA 13. GASTOS: Refleja el total de gastos incurridos para el desarrollo de su cometido social y corresponde a los gastos de administración, operación, inversión, depreciación, provisiones y amortizaciones, comisiones, los gastos ordinarios y extraordinarios y de ajuste de ejercicios.

Cuentas de Orden

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS: Reflejan las cuentas sin situación de fondo que se manejan en el FIA por anticipos a contratistas e ingresos asignados y que corresponden al Plan Departamental de Aguas.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: En estas cuentas se manejan los giros a los contratistas e impuestos Ley 1106/06, retefuente, reteiva y reteica dentro del Plan Departamental de Aguas.


 ALDEMAR QUESADA LOSADA
 Gerente


 ANGELA LUCÍA NARVAEZ
 Contadora Pública
 T.P. 65.196-T


 ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37.158-T

Informe de la Revisoría Fiscal y Dictamen de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2012

***Sociedad de Acueductos, Alcantarillado Y Aseo
Aguas del Huila S.A E.S.P.***

Neiva, 15 de Marzo de 2013

Informe de la Revisoría Fiscal

I. Relativo a la Gestión y Viabilidad Financiera

La SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P, Presenta al cierre del año 2012 unas utilidades del ejercicio de DOS PUNTO SIETE \$ 2.7 millones de pesos, frente a un resultado neto de SETENTA Y CUATRO PUNTO SEIS \$74.6 millones del año anterior, sustentado básicamente en la disminución de los ingresos.

Los bienes y derechos de la entidad que conforman el ACTIVO TOTAL reflejan la suma de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO OCHO \$28.567.8 millones de pesos, EL PASIVO TOTAL la suma de VEINTI TRES MIL SETENTA Y CINCO PUNTO TRES \$23.075.3 millones de pesos y un PATRIMONIO NETO de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CINCO \$5.492.5 millones de pesos.

El patrimonio neto presenta un incremento del 22.62% con respecto al año anterior, dado el aumento de la cuenta valorizaciones vía avalúo técnico del terreno y la construcción de propiedad de la entidad, en la suma de MIL SESENTA Y NUEVE PUNTO DOS \$1.069.2 millones.

Los principales indicadores financieros reflejan la siguiente situación:

INDICADOR	2012	2011	OBSERVACIÓN
Liquidez	1.10	1.07	Por cada peso adeudado se cuenta con una disponibilidad \$1.10 para pagar. Aumento con respecto al 2011.
Solidez	1.24	1.09	Tiene un respaldo en activos de \$1.24 por cada peso adeudado. Aumento con respecto al 2011
Solvencia	1.14	1.07	Tiene un respaldo en el corto plazo de \$1.14 para responder por las deudas de corto plazo, aumento con respecto al 2011.
Endeudamiento	80.77%	91%	El nivel de endeudamiento disminuyó con respecto al año 2011.
Propiedad	19.23%	8.93%	La participación de los dueños frente a terceros aumentó con respecto al 2011
Capital de trabajo	62.437.079	-44.057.979	La variación del capital de trabajo de 2012 frente al 2011 registro un aumento.
Margen operacional	-6.8%	2.03%	La disminución de ingresos, ocasiono perdida operacional.
Margen neto	0.05%	0.93%	Los ingresos extraordinarios fruto de indemnización de seguros impidió la generación de perdida neta.

El estado de cambios en la situación financiera al cierre del 2012 refleja que se hicieron inversiones en propiedad planta y equipo de CUARENTA Y OCHO PUNTO CUATRO \$48.4 millones y en cargos diferidos DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES \$18.773 millones.

El estado de flujo de efectivo muestra que el periodo se inicio con VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE PUNTO CINCO \$23.829.5 millones pesos, se registraron salidas netas de operación por un valor de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO \$3.765 millones, salidas netas por actividades de financiación de CUARENTA Y UNO PUNTO CINCO \$41.5 millones, salidas netas por operaciones de inversión por CUARENTA Y SEIS PUNTO CUATRO \$46.4 millones, para un total disponible al cierre del año 2012 de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO SEIS \$19.976.6

Los indicadores financieros a 31 de Diciembre de 2012, registraron cambios positivos y permiten visualizar viabilidad económica y financiera de la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P a futuro, sin embargo su permanencia en el mercado y crecimiento está siempre condicionado al plan y a los recursos del Gobierno Departamental de turno, sino se logra diversificar el portafolio de servicios.

II. Relativo a la Gestión Administrativa

- Informe de gestión 2012

De acuerdo con los objetivos propuestos en el plan estratégico para el año 2012-2015, la gestión realizada en el año 2012, presentó el siguiente nivel de cumplimiento:

PLANES	METAS	EJECUTADO AÑO 2012	OBSERVACIÓN
ESTRATÉGICOS			
Financieros	Incrementar utilidad operacional en 2% anual, reducir el endeudamiento en un 3% anual	Presentó pérdida operacional de menos (-6.8%) y un endeudamiento total del 80.77%	La meta en el margen de utilidad operacional no se cumplió, mas si en la reducción del endeudamiento
Crecimiento	Ampliación de la participación en el mercado de servicios de consultoría, capacitación, servicios públicos y ajuste del objeto social	Registró disminución del 27% en ingresos operacionales frente al año anterior	No se alcanzó lo planeado
Competitividad	Mejora de instalaciones, redireccionamiento organizacional, portafolio y medición percepción interna y externa de la entidad	Planta física continua deteriorada, se hicieron ajustes a la estructura orgánica y a los procesos	Existen aéreas en estado de abandono total como la cafetería y los baños de funcionarios
Responsabilidad social empresarial	Generación de cultura ambiental	Eventos y capacitaciones	Afluentes hídricos sin basuras y concientización del uso racional del agua

PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Convenios con el Departamento del Huila-Regalias	No definida en el plan	Un (1) convenio por 9.776 millones para 13 proyectos de acueducto y alcantarillado en 9 Mcpios. Frente a cinco (5) convenios del año anterior por 16.715 millones para 19 proyectos en 13 Mcpios.	Disminución en el número y monto de los convenios, por tanto disminución en el número de proyectos y en la cobertura
Estampilla pro-desarrollo	No definida en el plan	982 millones y una cofinanciación de 30 millones frente a 1.611 millones y cofinanciación de 71 millones del año anterior.	Disminución del 39% en la inversión
Obras PDA-Nación y 4 Mcpios	No definida en el plan	8.132 millones para 4 Mcpios. frente a 7.905 millones para 16 Mcpios. del año anterior	Aumento del 2.87%
Aportes Dpto. al PDA obras adicionales	No definida en el plan	496 millones frente a cero del año anterior	Aumento del 100%
Aportes Dpto. al PDA-Consultoría	No definida en el plan	2.798 millones frente a cero del año anterior	Aumento del 100%
Aporte Dpto. al PDA-fortalecimiento institucional	No definida en el plan	617 millones frente a cero del año anterior	Aumento del 100%

En el año 2012 se vincularon recursos totales para inversión por 22.804 millones vs. 26.231 millones del 2011.

De acuerdo con el análisis precedente, se concluye que las operaciones realizadas por la presente administración pese a la disminución en sus resultados netos, se ajustan de un lado a lo planeado por la junta entrante y de otro, a las que venían en marcha por la anterior junta. Ello, en concordancia con las necesidades presentadas por la entidad para cumplir con su objeto social y la ejecución de los proyectos de inversión de acuerdo a las diferentes fuentes de financiación provenientes del Departamento del Huila, la Nación y los Municipios, contenidas y reflejadas de manera coherente en los estados financieros, los cuales han sido ajustados a las decisiones y actos aprobados por el órgano de administración.

El informe de gestión Incluye las revelaciones sobre la situación legal, económica, administrativa y jurídica, atendiendo al art. 38 de la Ley 222/95.

• Informe de control interno

Realizada una evaluación sobre el Sistema de Control Interno de la entidad, y de conformidad con los informes y pronunciamientos hechos ante la administración por la presente revisoría fiscal, cabe resaltar que existen debilidades que al cierre del presente ejercicio no han sido intervenidas de manera efectiva de acuerdo a las recomendaciones sugeridas entre ellas se destacan:

- Inconsistencias en el libro control diario de caja menor y negligencia del funcionario responsable en la realización de los arqueos realizados.

- Saldos de anticipos pendientes de legalizar de convenios de vigencias anteriores por incumplimiento de contratistas o cambios en el plazo de ejecución (Ver informes parciales de revisoría fiscal).
- Faltantes y sobrantes de inventario en almacén e inconsistencia entre los saldos del modulo de almacén y contabilidad (ver informes parciales de revisoría fiscal).
- Diferencias entre los saldos del modulo de cartera y contabilidad (ver informes parciales de revisoría fiscal).
- Deficiencias en los plazos de ejecución pactados en los convenios
- Deficiencias en el proceso interventorías de convenios.
- Las cuentas por cobrar a los usuarios de los municipios no se registran contablemente al NIT de cada usuario, sino al NIT del municipio ocasionando distorsión en la acumulación de los ingresos y por ende en los reportes de medios magnéticos a la DIAN.

• ***Cumplimiento de Aportes al Sistema de Seguridad Social***

Los aportes al Sistema de Seguridad Social han sido liquidados, declarados y pagados oportunamente, según el Decreto 1406/99.

• ***Cumplimiento de Licencias de Software***

Realizada la evaluación al software contable utilizado por la entidad, se identifica que cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor, como lo establece la Ley 603 de 2.000.

• ***Procesos jurídicos***

De acuerdo al informe de diciembre de 2012, del asesor jurídico externo apoderado de los procesos en curso, se relacionan 38 procesos de los cuales 23 son en contra y 15 a favor. Verificadas las cifras de las provisiones para posibles pérdidas de procesos, no se encontraron estimaciones reflejadas en el balance del presente ejercicio.

III. Relativo al Impacto Social

El impacto social obtenido por la gestión de la presente administración se puede medir analizando entre otros indicadores, los índices de cobertura de servicios, índice de calidad de agua, índice de agua no contabilizada, eficiencia de recaudo, estándares mínimos ambientales (Manejo de vertimientos PSMV, PGIRS), efecto de las capacitaciones tanto a funcionarios como a la comunidad, sobre los programas adelantados en torno a la concientización de los habitantes del Huila, en cuanto al uso racional del agua, afluentes hídricos sin basuras etc. En los municipios en donde se operan las concesiones de los servicios públicos y en el resto del Departamento.

De acuerdo a los resultados registrados se observa un comportamiento similar de los mencionados indicadores para el año 2012 respecto al 2011 con tendencia a mejorar, excepto el índice de agua no contabilizada que presentó incrementos desfavorables en los porcentajes por municipio, aumentando con ello la pérdida de recursos.

Se registra como aspecto muy positivo, observar la cuenca del río Villa vieja que bordea las poblaciones de San Andrés-Tello-Fortalecillas sin basuras, cuando hace aproximadamente dos años el panorama era desolador.

IV. Relativo a la Gestión de Legalidad

De acuerdo al análisis presentado en el informe de gestión, sobre el cumplimiento normativo aplicable al sector, envío de reportes a entidades de control, por parte de los entes territoriales como de las entidades operadoras de los servicios públicos, se advierte un alto nivel de desconocimiento normativo y por ende alto riesgo de tipo legal, fiscal, disciplinario, sanciones pecuniarias y descertificación de los municipios para el manejo del SGP, motivo por el cual se deben aunar esfuerzos en torno a superar dichas falencias, que constituyen elementos fundamentales en el momento de la asignación de recursos.

Dictamen de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2012

Antecedentes

La anterior revisoría de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P. emitió dictamen sin salvedad por los años 2010 y 2011.

Identificación de los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general de la Sociedad DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P, compuestos por el Balance General, el Estado de Resultados de la actividad económica, financiera y social, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, las políticas contables relevantes, presentándose comparativamente con los del año 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2649/93.

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la Representante Legal y el Contador de la Sociedad bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2012, expidieron la respectiva certificación, haciendo mención a la integridad y confiabilidad de la información contable contenida en los Estados Financieros mencionados.

La administración es responsable de la elaboración, integridad y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2012 con base en la auditoría realizada.

Alcance

El trabajo desarrollado por la Revisoría Fiscal fue integral, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi labor con arreglo y observancia de las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, aplicables a los Estados Financieros, a la Gestión, a la evaluación del Control Interno y al Cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen a la Sociedad.

Una auditoría contempla la realización de procedimientos para obtener evidencia de la misma sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Esto, con observancia de las normas regentes que requieren la programación y práctica de la auditoría con el propósito de lograr la obtención de seguridad razonable sobre los estados financieros, de manera que pueda determinarse si estos están libres de errores de importancia relativa.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de cada auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales de estos. El auditor debe considerar los controles internos relevantes utilizados por la entidad en la preparación y presentación de los Estados financieros, para luego diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias concretas. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las

políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como, la presentación completa de los estados financieros.

Las pruebas de auditoría utilizadas comprendieron:

- La evaluación del sistema de control interno administrativo y contable en los diferentes ciclos de informe del periodo 2012, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos de la Corporación.
- La evaluación de las normas y principios contables y de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
- El examen selectivo de la evidencia que soporta las cifras y las notas explicativas de los estados financieros.
- La evaluación de los procedimientos utilizados en la preparación y presentación de los Estados Financieros, a la Junta Directiva, Gerencia y entes que ejercen control y vigilancia.

La auditoría Integral así aplicada a la información de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P, proporciona una base razonable para expresar una opinión sobre la situación financiera de la entidad a 31 de Diciembre de 2012.

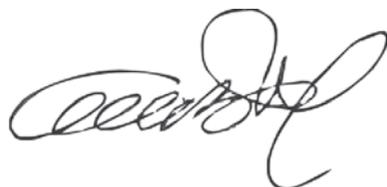
Opinión

En mi opinión, como Revisora Fiscal de la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P con base en la auditoría realizada y a lo expresado en párrafos anteriores, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos al presente informe, reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad, al 31 de Diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y el

Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de General Aceptación en Colombia.

De la misma manera manifiesto que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable de la contabilidad pública, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración se ajustaron a la ley, a los estatutos, a las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y a los de la Junta Directiva. Los comprobantes de los registros contables, los libros de actas y la correspondencia se llevan y se conservan en debida forma.

Neiva, 15 de marzo de 2013



ALBA CECILIA BOHORQUEZ MOLINA

Revisora Fiscal

T. P. 37.158- T

ANEXOS

ANEXOS
del Panorama del Sector de Agua Potable
y Saneamiento Básico del Huila

NBI – Por Municipios

Fuente de la Información: Página DNP.

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	NBI CABECERA	NBI RESTO	NBI TOTAL
Nacional	19,66	53,51	27,78
Departamento	21,80	48,83	33%
Neiva	15,86	43,41	17,61
Acevedo	97,69	57,01	64,10
Agrado	37,75	53,57	44,92
Aipe	32,29	47,23	38,00
Algeciras	40,14	62,78	49,26
Altamira	15,11	40,78	23,58
Baraya	N/D	N/D	
Campoalegre	22,63	38,19	26,59
Colombia	40,68	69,92	64,77
Elías	20,24	39,53	33,27
Garzón	18,47	42,73	30,90
Gigante	20,69	39,74	30,05
Guadalupe	20,05	43,55	36,70
Hobo	25,30	53,71	32,30
Iquira	12,96	53,56	44,17
Isnos	28,65	51,17	46,63
La Argentina	32,14	50,54	44,67
La Plata	22,43	58,62	44,18
Nátaga	30,25	48,12	42,28
Oporapa	47,04	55,87	53,31
Paicol	17,23	52,10	38,44
Palermo	30,70	29,69	30,16
Palestina	26,29	48,67	44,93
Pital	27,71	53,77	44,85
Pitalito	26,78	52,22	37,28
Rivera	30,00	35,05	32,31
Saladoblanco	30,59	54,52	49,44
San Agustín	30,08	48,82	42,57
Santa María	23,96	48,65	42,02
Suaza	23,48	51,95	45,65
Tarqui	31,22	44,43	40,85
Tesalia	25,79	34,16	29,53
Tello	44,25	61,45	54,24
Teruel	20,84	47,44	34,27
Timaná	21,01	36,80	31,48
Villavieja	28,57	45,65	40,00
Yaguará	18,00	41,06	21,58

Cumplimiento IVOS

Fuente de la Información: Línea Base, entregada por los Municipios

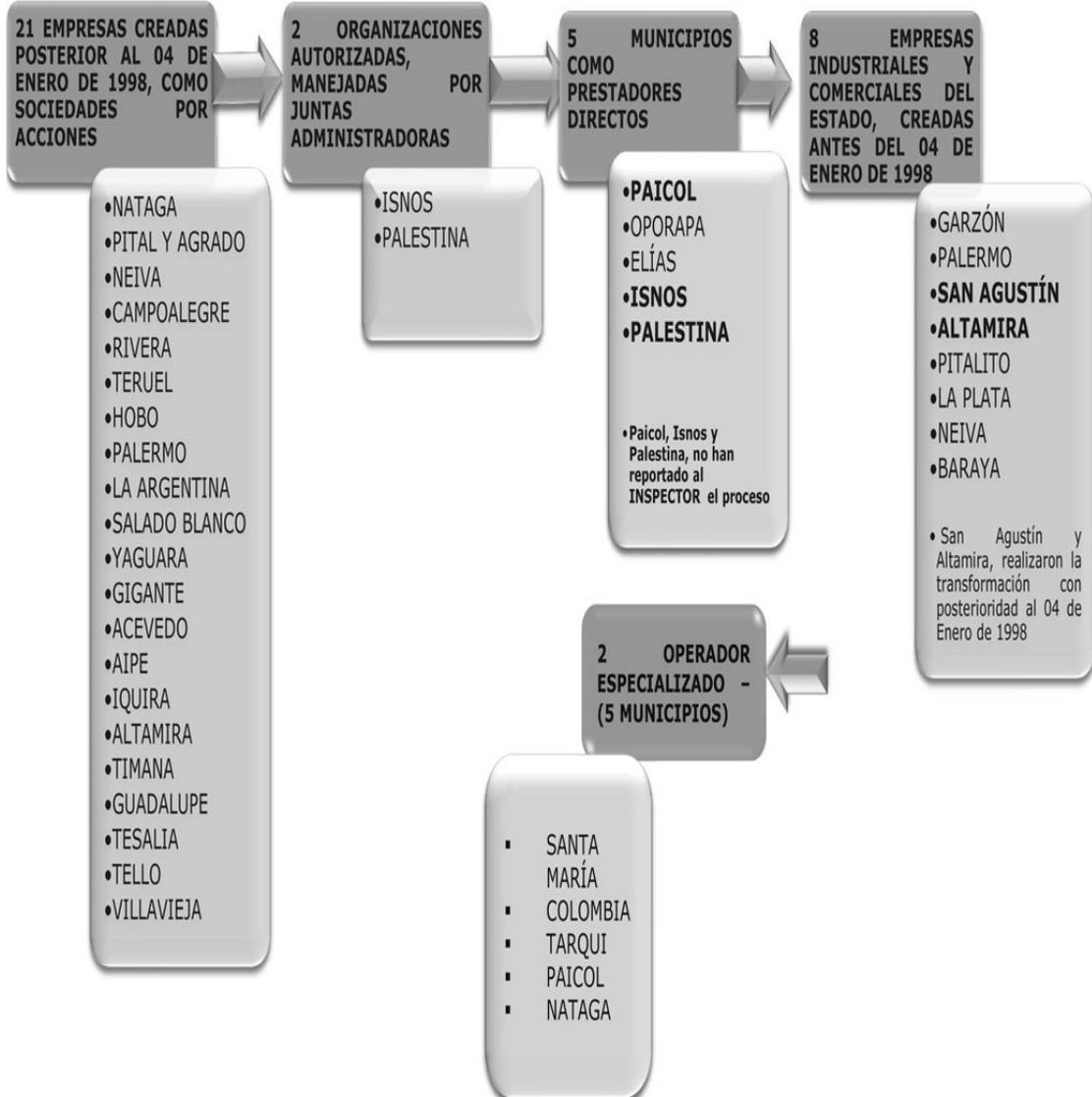
No.	36 MUNICIPIO	CALIFICACIÓN / 2005	CALIFICACIÓN / 2011	No. SUSCRIPTORES
1	Campoalegre	869	945	6304
2	Yaguará	470	934	2.031
3	Pitalito	932	928	18.839
4	Garzón	945	909	9.728
5	Iquira	569	897	921
6	Teruel	286	896	1.226
7	Gigante	824	894	2.686
8	Palermo	857	894	2.942
9	La Plata	948	891	6.026
10	Timaná	390	890	2.220
11	Aipe	755	872	328
12	Baraya	874	869	1.165
13	Tello	847	858	1.532
14	Tarqui	709	838	1.394
15	Paicol	251	837	818
16	Pital	646	837	1.451
17	Colombia	691	832	759
18	Guadalupe	871	830	1.459
19	Santa María	650	821	850
20	Suaza	622	816	998
21	Acevedo	350	797	818
22	Altamira	762	761	936
23	Algeciras	845	751	2.426
24	Hobo	613	744	1491
25	Rivera	863	739	2.907
26	San Agustín	771	738	2.403
27	Villavieja	607	733	1.343
28	Nataga	871	732	655
29	La Argentina	210	709	1.353
30	Palestina	365	703	750
31	Tesalia	189	2.148	
32	Oporapa	218	648	594
33	Saladoblanco	201	646	680
34	Isnos	345	536	855
35	Elias	276		318

Estado de Cargue SUI

Fuente de la Información: Página SUI.

PUESTO	MUNICIPIO	EMPRESA	TOTAL PENDIENTES POR TOPICO	CATEGORIA
1	Pitalito	Empitalito E.S.P.	59	
2	Tesalia	Emptesalia S.A. E.S.P	107	
3	Iquira	Empresas Publicas De Iquira Sa Esp	171	
4	La Plata	Emserpla E.S.P.	247	
5	Isnos	Junta Administradora Del Acueducto Regional Isnos	253	
6	Baraya	Empubaraya E.S.P.	277	
7	Altamira	Empresas Publicas De Altamira Sa Esp	286	
8	Garzon	Empugar Esp	311	
9	San Agustin	San Agustin E.S.P	313	TOTAL PENDIENTES DE 0 A 501 CARGUES
10	Teruel	Empresas Publicas De Teruel Sa Esp	323	
11	Nataga	Empresa De Aa Servicios Y Suministros S.A.A.A S.S Nataga E.S.P	367	
12	Campoalegre	Emac S.A. E.S.P.	369	
13	Gigante	Empugigante S.A. E.S.P.	390	
14	Aguas del Huila S.A. E.S.P.	427		
15	Acevedo	Empacevedo S.A. E.S.P.	435	
16	Yaguara	Empresas Publicas A.A.A. De Yaguara S.A. E.S.P.	441	
17	Saladoblanco	Oficina De Servicios Publicos De Saladoblanco	499	
18	Palestina	Junta Administradora Acueducto Regional Palestina E.S.P.	501	
19	Palermo	Empresas Publicas De Palermo E.S.P	551	
20	Aipe	Empresas Publicas De Aipe Sa Esp	587	
21	Villavieja	Empresas Publicas De Villavieja S.A.S. E.S.P.	588	
22	Timana	Emptimana S.A. E.S.P	592	
23	Tello	Empresas Publicas De Tello S.A.S. E.S.P	605	
24	Argentina	Empuarg Sa Esp	706	
25	Hobo	Emuserhobo S.A. E.S.P	718	
26	Guadalupe	Empresa De Aaa De Guadalupe Sa Esp	843	
27	Rivera	Epr S.A. E.S.P.	1154	TOTAL PENDIENTES MAS DE 1000 CARGUES
28	Palestina	Municipio De Palestina Huila - Aaa	1346	
29	Agrado – Pital	A.P.A. S.A. E.S.P.	1428	
30	Oporapa	Oficina De Servicios Publicos De Aaa Oporapa	1544	
31	Elias	Alcaldia Municipal De Elias	1650	
TOTALES			18088	

Naturaleza Jurídica de los Prestadores



Fuente de la Información: SSPD, Corte Dic/2012.

Agua Producida / Sobre Agua Facturada - IANC

Fuente de la Información: Líneas Bases entregadas por los Municipios

PUESTO	MUNICIPIO	AGUA PRODUCIDA M3	AGUA FACTURADA M3 ACUED.	% IANC	RANGO
1	ELIAS	20.220	16.272	19,53%	
2	PITAL	353.594	274.962	22,24%	Perdida inferior al 30% (4 Municipios) 11.11%)
3	AGRADO	401346	304050	24,24%	
4	AIPE	116.170	86.052	25,93%	
5	GUADALUPE	466.353	308.275	33,90%	
6	CAMPOALEGRE	2.994.926	1.905.698	36,37%	Perdida entre el 30,1 y 50% (13 Municipios -36%)
7	SUAZA	443.091	271.308	38,77%	
8	PALERMO	426.696	259.482	39,19%	
9	NATAGA	151.729	91.907	39,43%	
10	ALTAMIRA	123.054	74.276	39,64%	
11	TIMANA	435.456	261.273	40,00%	
12	GIGANTE	1.075.228	628.623	41,54%	
13	ISNOS	622080	358992	42,29%	
14	TARQUI	368.163	191.476	47,99%	
15	TESALIA	368.163	191.476	47,99%	
16	PALESTINA	29.808	15.169	49,11%	
17	PAICOL	298.082	150.169	49,62%	
18	BARAYA	420.492	206.160	50,97%	Perdida entre el 50% y > (19 Municipios - 53%)
19	GARZON	4.294.743	2.047.753	52,32%	
20	SAN AGUSTIN	435.456	206.434	52,59%	
21	ACEVEDO	559872	262.633	53,09%	
22	TELLO	544.260	253.947	53,34%	
23	IQUIRA	482.112	224.424	53,45%	
24	PITALITO	3.151.376	1.440.517	54,29%	
25	LA PLATA	3.302.230	1.493.433	54,78%	
26	SALADOBLANCO	31.000	14.000	54,84%	
27	COLOMBIA	287.950	129.840	54,91%	
28	ALGECIRAS	103680	45980	55,65%	
29	SANTA MARIA	275.981	116.659	57,73%	
30	LA ARGENTINA	497664	197602	60,29%	
31	VILLAVIEJA	546912	194496	64,44%	
32	TERUEL	302.460	107.334	64,51%	
33	YAGUARA	388.800	119.453	69,28%	
34	HOBO	498.960	144.942	70,95%	
35	RIVERA	2.365.200	587.760	75,15%	
36	OPORAPA	395020	79200	79,95%	

Manejo de SGP en el Departamento 2010 - 2015

MUNICIPIO	V/SGP	V/PIGNORADO	V/SUBSIDIOS	V/INVERSIÓN	V/MANEJO DE MUNICIPIOS
ACEVEDO *	8.332.208.464	4.999.325.078	846.151.145	4.153.173.933	3.332.883.386
AGRADO *	3.500.167.780	1.954.434.908	1.231.438.673	722.996.235	1.545.732.872
AIPE	4.086.946.896	1.792.101.827	1.258.838.121	533.263.706	2.294.845.069
ALGECIRAS *	4.352.904.401	2.309.978.669	2.044.344.522	265.634.147	2.042.925.732
ALTAMIRA	1.305.328.018	783.196.810	1.232.209.469	(449.012.659)	522.131.208
BARAYA	3.962.976.893	1.552.915.293	1.532.801.447	20.113.846	2.410.061.600
CAMPOALEGRE *	4.619.214.142	3.695.371.313	4.981.888.688	(1.286.517.375)	923.842.829
COLOMBIA *	4.076.860.850	2.446.116.510	489.260.082	1.956.856.428	1.630.744.340
ELIAS *	2.194.557.846	1.316.734.708	768.095.246	548.639.462	877.823.138
GARZON	12.955.456.467	5.104.261.797	3.391.512.085	1.712.749.712	7.851.194.670
GIGANTE	4.091.692.837	3.208.039.494	1.994.984.868	1.213.054.626	883.653.343
GUADALUPE	4.015.545.861	2.409.327.516	1.087.000.000	1.322.327.516	1.606.218.345
HOBO	2.083.205.212	1.249.923.128	1.232.209.469	17.713.659	833.282.084
IQUIRA *	3.414.330.075	2.048.598.044	744.362.721	1.304.235.323	1.365.732.031
ISNOS *	5.133.100.894	3.079.860.537	1.026.620.179	2.053.240.358	2.053.240.357
LA ARGENTINA	3.470.779.178	2.082.467.506	1.154.462.255	928.005.251	1.388.311.672
LA PLATA *	6.485.202.945	3.655.156.765	2.952.381.235	702.775.530	2.830.046.180
NATAGA	2.640.047.230	1.371.083.852	230.801.483	1.140.282.369	1.268.963.378
OPORAPA *	3.838.591.946	2.048.598.044	1.180.840.805	867.757.239	1.789.993.902
PAICOL *	2.137.272.695	1.282.363.617	565.285.548	717.078.069	854.909.078
PALERMO	5.399.612.466	3.511.369.868	292.614.156	3.218.755.712	1.888.242.598
PALESTINA *	3.111.291.999	1.866.775.740	448.713.969	1.418.061.771	1.244.516.259
PITAL *	3.620.453.528	2.172.272.117	1.033.054.769	1.139.217.348	1.448.181.411
PITALITO *	24.047.602.243	13.222.901.211	2.349.726.781	10.873.174.430	10.824.701.032
RIVERA **	3.572.576.732	2.143.546.040	1.724.126.354	419.419.686	1.429.030.692
SALADOBLANCO **	2.929.696.399	1.757.925.839	583.388.144	1.174.537.695	1.171.770.560
SAN AGUSTIN *	6.918.390.853	3.757.077.724	887.904.900	2.869.172.824	3.161.313.129
SANTA MARIA ***	3.395.072.362	2.037.043.417	786.559.903	1.250.483.514	1.358.028.945
SUAZA	4.404.866.766	2.485.661.933	329.278.101	2.156.383.832	1.919.204.833
TARQUI	4.649.421.573	2.492.160.041	1.048.593.878	1.443.566.163	2.157.261.532
TELLO *	4.432.549.874	2.323.005.084	1.259.992.728	1.063.012.356	2.109.544.790
TERUEL	2.407.601.435	1.518.944.327	1.253.975.435	264.968.892	888.657.108
TESALIA *	2.753.984.640	1.742.347.000	963.894.624	778.452.376	1.011.637.640
TIMANA *	4.052.584.168	2.431.550.501	1.425.025.647	1.006.524.854	1.621.033.667
VILLAVIEJA *	2.520.628.082	2.016.502.465	1.214.141.150	802.361.315	504.125.617
YAGUARÁ	3.572.576.732	1.112.978.653	667.787.192	445.191.461	2.459.598.079
TOTAL	168.485.300.482	94.981.917.376	46.214.265.772	48.767.651.603	73.503.383.107

Calidad de Agua

Fuente de la Información: Secretaría de Salud.

MUNICIPIO IRCA/09	IRCA/11	PESO IRCA	RIESGO
1 NEIVA	1,65	0,04	SIN RIESGO (0 – 5%) (17 MUNICIPIOS)
2 ALTAMIRA	10,43	3,01	
3 BARAYA	0,00	0,00	
4 CAMPOALEGRE	1,71	4,45	
5 GARZÓN	0,48	1,17	
6 GIGANTE	0,00	0,00	
7 HOBO	8,51	2,15	
8 LA PLATA	0,00	0,00	
9 PALERMO	0,17	1,72	
10 PITALITO	1,20	0,71	
11 SAN AGUSTÍN	5,08	4,41	
12 SUAZA	8,80	0,00	
13 TARQUI	8,80	3,06	
14 TERUEL	9,11	0,21	
15 TESALIA	9,04	0,00	
16 TIMANA	4,76	1,01	
17 YAGURÁ	4,30	0,51	
18 AGRADO	11,50	10,53	RIESGO BAJO (12 MUNICIPIOS)
19 ISNOS	13,01	10,97	
20 AIPE	3,66	13,05	
21 ALGECIRAS	5,96	10,28	
22 GUADALUPE	5,99	6,38	
23 IQUIRA	14,06	7,72	
24 ARGENTINA	15,26	9,01	
25 NATAGA	8,54	10,78	
26 PAICOL	13,85	7,37	
27 PALESTINA	7,56	6,77	
28 PITAL	3,48	6,02	
29 RIVERA	7,18	11,18	
30 ACEVEDO	66,67	15,56	RIESGO MEDIO (07 MUNICIPIOS)
31 COLOMBIA	16,79	15,64	
32 ELIAS	18,75	23,98	
33 SALADOBLANCO	7,37	14,80	
34 SANTA MARÍA	6,32	16,06	
35 TELLO	0,97	20,71	
36 VILLAVIEJA	3,94	17,43	
37 OPORAPA	70,11	91,77	INVARIABLE

PDA - PMAA/ Recursos Requeridos / Recursos Asignados Hasta 2015

MUNICIPIO	TOTAL MILLONES DE PESOS	RECURSOS ASIGNADOS PDA
1 Agrado	3.783	1.007,00
2 Altamira	6.225	1.045,00
3 Garzón	15.619	3.419,00
4 Gigante	11.168	2.412,00
5 Guadalupe	5.290	931,00
6 Pital	4.725	1.198,00
7 Suaza	4.671	1.221,00
8 Tarqui	2.311	2.072,00
9 La Argentina	4.853	1.374,00
10 La Plata	17.757	5.048,00
11 Nátaga	4.875	1.146,00
12 Paicol	3.561	1.900,00
13 Tesalia		1.696,00
14 Acevedo	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
15 Elías	5.453	-
16 Isnos	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
17 Oporapa	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
18 Palestina	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
19 Pitalito	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
20 Saladoblanco	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
21 San Agustín	POR IDENTIFICAR	POR IDENTIFICAR
22 Timaná	3.363	1.446,00
23 Colombia	2.592	2.593,00
24 Palermo	4.887	1.810,00
25 Rivera	7.851	1.483,00
26 Tello	4.170	2.040,00
27 Villavieja	4.604	1.422,00
28 Aipe	8.115	1.099,00
29 Algeciras	11.918	2.232,00
30 Baraya	2.440	834,00
31 Campoalegre	11.039	2.370,00
32 Hobo	2.994	817,00
33 Iquira	847	942,00
34 Santa María	3.241	3.316,00
35 Teruel	5.505	757,00
36 Yaguará	1.560	604,00
TOTAL	165.431	48.234,00

Cumplimiento de Mínimos Ambientales

Fuente de la Información: CAM

Municipio	PUEAA			Avance en la Implementación del PUEAA (%)
	Radicó	Aprobado Cam	Sancionatorio Cam	
11. Gigante	SI	SI	NO	N.D.
25. Pitalito *	SI	SI	NO	100
33. Teruel	SI	SI	NO	100
8. Colombia *	SI	SI	NO	92
29. Santa Maria ***	SI	SI	NO	92
30. Suaza	SI	SI	NO	92
31. Tarqui	SI	SI	NO	92
23. Palestina *	SI	SI	NO	89
7. Campoalegre *	SI	SI	NO	81
22. Palermo	SI	SI	NO	80
35. Timana *	SI	SI	SI	79
32. Tello *	SI	SI	NO	75
1. Acevedo *	SI	SI	NO	74
26. Rivera **	SI	SI	NO	73
28. San Agustín *	SI	SI	NO	50
36. Villavieja *	SI	SI	NO	46
14. Iquira *	SI	SI	NO	25
2. Agrado *	SI	NO	NO	0
3. Aipe	SI	NO	NO	0
4. Algeciras *	SI	En Trámite	SI	0
5. Altamira	SI	En Trámite	SI	0
6. Baraya	SI	En Trámite	SI	0
9. Elías *	SI	NO	SI	0
10. Garzón	SI	NO	NO	0
12. Guadalupe	SI	NO	NO	0
13. Hobo	SI	En Trámite	SI	0
15. Isnos *	SI	NO	SI	0
16. La Argentina	SI	NO	SI	0
17. La Plata *	SI	NO	NO	0
18. Nataga	SI	NO	SI	0
19. Neiva **	SI	NO	NO	0
20. Oporapa *	NO	NO	SI	0
21. Paicol *	SI	NO	SI	0
24. Pital *	SI	NO	NO	0
27. Saladoblanco **	SI	NO	SI	0
34. Tesalia *	SI	NO	NO	0
37. Yaguará	SI	NO	SI	0

Cumplimiento de Mínimos Ambientales

Fuente de la Información: CAM

MUNICIPIO	AVANCE PMSV (%)	EFICIENCIA PTAR
19. NEIVA **	N.D.	N.A.
26. RIVERA **	N.D.	N.A.
1. ACEVEDO *	100	N.A.
2. AGRADO *	100	No Cumple
3. AIPE	100	No Cumple
5. ALTAMIRA	100	N.A.
8. COLOMBIA *	100	N.A.
9. ELIAS *	100	No Cumple
10. GARZON	100	N.A.
11. GIGANTE	100	Cumple
14. IQUIRA *	100	N.A.
17. LA PLATA *	100	N.A.
18. NATAGA	100	No Cumple
21. PAICOL *	100	N.A.
23. PALESTINA *	100	N.A.
24. PITAL *	100	N.A.
28. SAN AGUSTIN *	100	No Cumple
29. SANTA MARIA ***	100	No Cumple
30. SUAZA	100	Cumple
31. TARQUI	100	Cumple
32. TELLO *	100	N.A.
33. TERUEL	100	Cumple
34. TESALIA *	100	No Cumple
35. TIMANA *	100	No Cumple
36. VILLAVIEJA *	100	No Cumple
37. YAGUARÁ	100	No Cumple
13. HOBO	89	Cumple
16. LA ARGENTINA	83	No Cumple
25. PITALITO *	83	N.A.
22. PALERMO	80	Cumple
4. ALGECIRAS *	78	N.A.
7. CAMPOALEGRE *	67	No Cumple
6. BARAYA	63	Cumple
12. GUADALUPE	50	N.A.
15. ISNOS *	50	N.A.
20. OPORAPA *	50	N.A.
27. SALADOBLANCO **	50	No Cumple

Cumplimiento de Mínimos Ambientales

Fuente de la Información: CAM

PGIRS			Radicó Reformulación del PGIRS		PGIRS Reformulado y Concepto Favorable por la CAM	
Avance en la Implementación del Pgrs (%)	Municipio	Avance en la Implementación del PGIRS (%)	SI	NO	SI	NO
100	3. Aipe	100		1		1
100	8. Colombia *	100	1			1
100	11. Gigante	100	1		1	
100	14. Iquira *	100	1			1
100	17. La Plata *	100	1			1
100	32. Tello *	100	1			1
100	33. Teruel	100	1		1	
92	34. Tesalia *	92	1			1
90	22. Palermo	90	1		1	
87	31. Tarqui	87	1		1	
80	30. Suaza	80	1		1	
79	10. Garzon	79		1		1
78	23. Palestina *	78	1			1
77	12. Guadalupe	77	1		1	
75	20. Oporapa *	75	1			1
75	35. Timana *	75	1			1
75	37. Yaguará	75	1		1	
72	21. Paicol *	72	1			1
66	36. Villavieja *	66	1			1
65	16. La Argentina	65		1		1
64	15. Isnos *	64				1
63	18. Nataga	63		1		1
60	1. Acevedo *	60				1
60	5. Altamira	60		1		1
60	28. San Agustin *	60	1			1
50	2. Agrado *	50	1			1
50	24. Pital *	50	1			1
41	25. Pitalito *	41	1			1
40	9. Elias *	40	1			1
36	4. Algeciras *	36	1			1
35	7. Campoalegre *	35	1			1
30	6. Baraya	30	1		1	
10	13. Hobo	10	1		1	
0	19. Neiva **	0	1		1	
0	26. Rivera **	0	1		1	
0	27. Salado blanco **	0				1
0	29. Santa Maria ***	0	1			1